

# INFORME ANUAL | 2019

De la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



## **CONTENIDO**

PRESENTACIÓN .....	2
ABREVIATURAS.....	5
1.- ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL .....	6
1.1 Firma de Convenios .....	7
1.2 Participación en eventos de los organismos garantes.....	10
2.- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	21
2.1 Acciones de Capacitación .....	21
2.2 Actividades de Promoción y Difusión de las actividades del SNT.....	22
2.3 Armonización Legislativa en materia de archivos en las entidades federativas.....	24
3.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL Y DE LAS INSTANCIAS DEL SNT.....	26
3.1 Actividades del Consejo Nacional (Anexo I).....	26
3.2 Actividades de las Instancias del SNT (Anexo II).....	38
AVANCES Y RETOS .....	44
ANEXOS .....	47



## PRESENTACIÓN

De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; cuenta con un Consejo Nacional, conformado por los integrantes del mismo y presidido por el Presidente del Instituto. En esa virtud es que atendiendo a lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo Nacional), publicado en el DOF el 8 de octubre de 2015, la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional, presenta este Informe Anual con las principales acciones desarrolladas desde el 24 de junio de 2018 al 23 de junio del presente año.

El Sistema Nacional tiene entre sus funciones el establecer lineamientos, instrumentos, objetivos, indicadores, metas, estrategias, códigos de buenas prácticas, modelos y políticas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables, tendientes a cumplir con los objetivos de la presente Ley; así como la promoción e implementación de acciones para garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información; y desarrollar y establecer programas comunes de alcance nacional, para la promoción, investigación, diagnóstico y difusión en materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país; se destaca la facultad de establecer lineamientos para la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con lo señalado en la LGTAIP (Artículo 31 LGTAIP).

En estos cuatro años de existencia del Consejo Nacional y del Sistema Nacional para cumplir con lo establecido por el Constituyente Permanente han buscado coordinar nuestras acciones entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano, al instrumentar políticas públicas más efectivas y de mayor impacto, con el principal propósito de disminuir la brecha institucional entre los distintos actores, que solo provocaban acciones fragmentadas y desvinculadas sobre las políticas, normas y procedimientos en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



La Ley General de Archivos representa un gran logro para el SNT durante este último año, ya que con esta Ley se completa la triada de leyes generales de la Reforma Constitucional de 2014, homologando procedimientos en materia de transparencia, protección de datos personales, rendición de cuentas y gestión documental para todas las entidades federativas de nuestro país.

Por ello, durante el periodo que se informa tanto para el INAI como para el SNT los esfuerzos se han concentrado principalmente en brindar un acompañamiento en las entidades federativas para el proceso de armonización en materia de archivos, considerando que los archivos son una herramienta indispensable para que exista la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. para evitar la corrupción y, desde luego, decisiones arbitrarias por parte de toda instancia de gobierno.

La implementación de los Programas Nacionales, tanto en materia de Transparencia y Acceso a la Información como en materia de Protección de Datos Personales; el seguimiento a la implementación del marco normativo secundario de la LGTAIP y de la LGPDPSO con su respectivas armonizaciones legislativas y la que habrá de realizarse para el tema de la Ley General de Archivos en el segundo semestre del 2019; así como el rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia; son sólo algunos ejemplos de los avances que hacen constar que el Sistema Nacional se ha consolidado y permite a la vez, que en todo el país se tenga la misma calidad de estos derechos.

Al considerar los logros que el SNT y sus instancias han alcanzado durante el transcurso de estos cuatro años, se genera el momento idóneo para que dirijamos nuestra atención a la contribución que como Sistema Nacional debemos realizar en acciones de impacto global; es decir, alinear nuestro actuar institucional con el **Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas** de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y enfocar nuestros esfuerzos en construir en todos los niveles instituciones eficaces, transparentes e inclusivas que rindan cuentas.

En este sentido, el presente Informe garantiza la rendición de cuentas por parte de la Presidencia del Consejo Nacional, la cual deriva del trabajo de colaboración y coordinación con las diversas instancias del propio Sistema. Se divide en tres partes; en primer lugar, las acciones y resultados más relevantes de la Presidencia del Consejo Nacional al conducir las relaciones con demás instituciones, entidades, organismos u órganos públicos. En la segunda parte, se presentan las acciones de colaboración,



coordinación y vinculación de la Presidencia del Consejo Nacional. En el tercer apartado se presentan las actividades del propio Consejo Nacional y de las Instancias del Sistema Nacional, y finalmente, se presentan los principales avances del Sistema Nacional durante el periodo que se informa y los retos que se visualizan.

Agradecemos el invaluable apoyo brindado por las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias, de Regiones y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas para realizar el presente Informe.



## ABREVIATURAS

**CCEC.-** Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

**CDHEGIS.-** Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

**CIEI.-** Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.

**CPDP.-** Comisión de Protección de Datos Personales.

**CAEFM.-** Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

**CAGD.-** Comisión de Archivos y Gestión Documental.

**CJCR.-** Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

**CGATP.-** Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

**Consejo Nacional.-** Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**CVPDCS.-** Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

**DOF.-** Diario Oficial de la Federación.

**IJ.-** Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**INAI o Instituto.-** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**LGPDPSSO.-** Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**LGTAIP.-** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**PCAIDN.-** Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con alcance Nacional.

**PNT.-** Plataforma Nacional de Transparencia.

**PROTAI .-** Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

**PRONADATOS.-** Programa Nacional de Protección de Datos Personales

**RED.-** Red Nacional por una Cultura de Transparencia.

**SESNT.-** Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

**SIPOT.-** Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

**SNT.-** Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**UNAM.-** Universidad Nacional Autónoma de México.





## 1.- ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL

El artículo 6° constitucional establece que el organismo garante, a quien la LGTAIP denominó INAI, coordinará sus acciones con la entidad de fiscalización superior de la Federación, con la entidad especializada en materia de archivos y con el organismo encargado de regular la captación, procesamiento y publicación de la información estadística y geográfica, así como con los organismos garantes de los estados y el Distrito Federal, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano, creando de esta forma el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Por su parte el Artículo 28 de la misma LGTAIP establece que el SNT se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano. Tiene como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como establecer e implementar los criterios y lineamientos, de conformidad con lo señalado en la presente Ley y demás normatividad aplicable. Fijando una serie de atribuciones funciones que se visualizan indispensables en el artículo 23 de la misma LGTAIP, para alcanzar los objetivos o metas fijados por el Constituyente Permanente.

En su artículo 32 la misma LGTAIP establece que el SNT contará con un Consejo Nacional, conformado por los integrantes del mismo y será presidido por el Presidente del Instituto. En el periodo 2018-2019 la Presidencia del Consejo Nacional, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 12 del Reglamento del Consejo Nacional, ha llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a fortalecer el SNT en temas prioritarios, con seriedad y profesionalismo, con metodología, y con la posibilidad de estandarizar la realidad que aqueja a la diversidad de actores que participan en este Sistema, así como acortar la brecha institucional que existe entre las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

En ese contexto se resaltan las acciones y resultados más relevantes de la Presidencia del Consejo Nacional al conducir las relaciones con demás instituciones, entidades, organismos u órganos públicos, que representan las actividades más relevantes de la presidencia del Consejo Nacional



## 1.1 Firma de Convenios

En el periodo que se informa, en ejercicio de las atribuciones que el artículo 12 del Reglamento del Consejo Nacional le confiere a la Presidencia del Consejo Nacional, se han llevado a cabo diversas acciones encaminadas a fortalecer el Sistema Nacional en temas actuales y vanguardistas relacionados con su quehacer institucional.

En ese tenor, se destaca el acompañamiento a la firma de cuatro Convenios de Colaboración y una Carta Compromiso en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y una Declaración en materia de Gobierno Abierto. A continuación, se presenta más información al respecto:

**Tabla 1. Firma de Convenios**

Fecha de Firma de Convenio	Actores involucrados	Propósito del Convenio
13 de julio de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco</li> <li>- Secretaria de Salud de Jalisco</li> </ul>	Coordinar estrategias y actividades para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, de la publicación progresiva de información en datos abiertos y de la capacitación del personal de la secretaría en estas materias
23 de agosto de 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit</li> <li>- Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit</li> </ul>	Transferir al organismo garante local la administración del sistema electrónico denominado INFOMEX
22 de febrero de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Morelense de Información Pública y Estadística</li> <li>- Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas</li> </ul>	Promover el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales
8 de marzo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California</li> <li>- Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California</li> </ul>	Coordinar acciones para garantizar el derecho a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas en el estado de Baja California
4 de mayo de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernador del Estado de Aguascalientes</li> <li>- Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes</li> </ul>	Declaración Conjunta para la implementación de acciones de un Gobierno Abierto en el Estado de Aguascalientes





Fecha de Firma de Convenio	Actores involucrados	Propósito del Convenio
9 de julio de 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Guerrero</li> <li>- Auditoría Superior del estado</li> </ul>	Fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas

 **Jalisco**

El 13 de julio de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas atestiguó la firma de un Convenio General de Colaboración entre el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y la Secretaría de Salud de Jalisco.

El acuerdo fue suscrito por la Comisionada Presidenta del organismo garante, Cynthia Patricia Cantero Pacheco, y el Secretario de Salud de Jalisco, Alfonso Petersen Farah, con el objetivo de coordinar estrategias y actividades para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, de la publicación progresiva de información en datos abiertos y de la capacitación del personal de la secretaría en estas materias.

 **Nayarit**

El 23 de agosto de 2018, el Presidente del Consejo Nacional del SNT asistió a la firma de un Convenio entre el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y el Instituto de Transparencia de la entidad, con el propósito de transferir al organismo garante local la administración del sistema electrónico denominado INFOMEX.

Suscribieron el convenio el Gobernador del Estado de Nayarit, Antonio Echevarría García y el Comisionado Presidente del ITAI, Ramiro Antonio Martínez Ortiz, a su vez el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas firmó como testigo de honor. Estuvieron presentes, el Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez, los Comisionados del ITAI Ángel Eduardo Rosales Ramos y Ramón Alejandro Martínez Álvarez; así como Leopoldo Domínguez González, Diputado Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit y Pedro Antonio Enríquez Soto, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit.



### **Morelos**

El 22 de febrero de 2019, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas tomó protesta al Comité de Transparencia de Zacualpan de Amilpas, Morelos y firmó como testigo de honor la Carta Compromiso que suscribió el IMIPE con el ayuntamiento para promover el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales.

Participaron en la suscripción de Carta Compromiso entre el IMIPE y el Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada del Organismo Garante; Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo; Roberto Cázares Gonzales Presidente Municipal de Zacualpan de Amilpas y autoridades del ayuntamiento. En el caso del Ayuntamiento de Yecapixtla participaron Francisco Erik Sánchez Zavala, Presidente Municipal; regidores de la administración local y representantes del IMIPE.

### **Baja California**

El 8 de marzo de 2019, el Presidente del Consejo Nacional del SNT participó como testigo en la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC) y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC), con el propósito de coordinar acciones para garantizar el derecho a la protección de los datos personales y la privacidad de las personas en el estado de Baja California.

Estuvieron presentes la vicerrectora de la Universidad Autónoma de Baja California, Edith Montiel Ayala; el Coordinador de la Región Norte del SNT, Conrado Mendoza Márquez; el Coordinador de la CPDP del SNT, Javier Martínez Cruz, y el Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, Natanael Ramírez Angulo.

### **Aguascalientes**

El 4 de mayo de 2019, se realizó la firma de la Declaración Conjunta para la implementación de acciones de un Gobierno Abierto en el Estado de Aguascalientes, suscrita por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas; el Gobernador del estado, Martín Orozco Sandoval, y el Comisionado presidente del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), Marcos Javier Tachiquin Rubalcava.



En el evento, con sede en el Foro Trece de la ciudad, participaron el Contralor del Estado, David Quezada Mora; los Comisionados del ITEA, Brenda Ileana Macías de la Cruz y Rubén Díaz López; así como Cynthia Cantero Pacheco, Coordinadora de la CGATP del SNT.

### Guerrero

El 9 de julio de 2019, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas y la Comisionada del INAI Josefina Román Vergara participaron como testigos de honor en la firma del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Guerrero (ITAIGro) y la Auditoría Superior del estado, con el propósito de fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas.

El acuerdo fue suscrito por el comisionado presidente del ITAIGro, Pedro Delfino Arzeta García, y el Auditor Superior del estado de Guerrero, Alfonso Damián Peralta. En el acto participaron la presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Congreso estatal, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna; el Presidente de la Coparmex Acapulco, Jaime Badillo Escamilla, así como los Comisionados del ITAIGro, Mariana Contreras Soto y Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

## 1.2 Participación en eventos de los organismos garantes

El INAI por conducto de su Presidente Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, ha participado en todo el territorio nacional, como una dinámica política y de comunicación social, haciendo presencia, en eventos académicos o protocolarios con las autoridades de los estados, en aras de promover localmente, pero también trayendo al foro nacional, en la medida de lo posible estos temas, que son los que la propia Constitución Política ha encomendado al SNT.

De esta manera, la Presidencia del Consejo Nacional del SNT hace presente su sentido de apoyo y participación en temas de agenda local, pero de importancia nacional.



A continuación, se destaca la participación del Presidente en eventos conmemorativos por Aniversario de creación de organismos garantes; en presentaciones de Informes de Actividades de los organismos garantes; así como, en diversos Foros y Conferencias.

**Tabla 2. Eventos de organismos garantes**

Fecha del Evento	Evento	Entidad Federativa
5 de julio de 2018	10 años de autonomía constitucional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	Estado de México
14 de agosto de 2018	15 aniversario de la creación constitucional del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística	Morelos
24 de agosto de 2018	15 aniversario de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	Guanajuato
31 de agosto de 2018	11 aniversario de la creación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Veracruz
7 de diciembre de 2018	Conferencia Magistral “Retos pendientes en materia de datos personales”	Veracruz
7 de septiembre de 2018	15 aniversario del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Michoacán
12 de octubre de 2018	Presentación del Libro “Cambios Institucionales para el combate a la corrupción: análisis propuestas y reflexiones”	Yucatán
19 de octubre de 2018	Conferencia “La Nueva Era de los Datos Personales”	Sinaloa
1 de noviembre de 2018	Inauguración del foro “Archivos, legislación y preservación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos”	Nuevo León
29 de noviembre de 2018	Inauguración del foro “Resoluciones Relevantes de los Órganos Garantes de Transparencia en México”	Jalisco
29 de enero de 2019	Presentación del Informe de Actividades del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Zacatecas
1 de febrero de 2019	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Morelos
7 de febrero de 2019	Día Internacional de la Protección de Datos Personales	Chihuahua
21 de febrero de 2019	Segundo Foro Nacional de Archivos de los Poderes Legislativos. Hacia la implementación de la Ley General de Archivos	Guanajuato
19 de marzo de 2019	Toma de protesta a los integrantes del Secretariado Técnico ocal de Gobierno Abierto	Michoacán
4 de abril de 2019	Conferencia “Gobierno Abierto en municipios un camino a la buena gobernanza”	Veracruz



Fecha del Evento	Evento	Entidad Federativa
11 de abril de 2019	Informe de Labores de la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Colima	Colima
2 de mayo de 2019	Conferencia magistral "Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en el Acceso a la Información Pública"	Colima
3 de mayo de 2019	Conferencia magistral "Importancia y avances de la transparencia y acceso a la información pública en México"	Zacatecas
7 de junio de 2019	Foro "La Ley General de Archivos y su impacto en la gestión documental de Tabasco"	Tabasco
27 de junio de 2019	Primer Foro de Transparencia Fronteriza	Chihuahua

**Estado de México**

El 5 de julio de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, participó en la inauguración del evento conmemorativo por los 10 años de autonomía constitucional del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem). En el acto inaugural participaron el gobernador del estado, Alfredo Del Mazo Maza, y la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez, también estuvieron presentes el Comisionado del INAI, Óscar Mauricio Guerra Ford; los Comisionados del Infoem, Eva Aavid Yapur, José Guadalupe Hernández Luna y Javier Martínez Cruz; el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, José Orlando Espinosa Rodríguez; así como representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado.

**Morelos**

El 14 de agosto de 2018, el Presidente del Consejo Nacional del SNT participó en el evento conmemorativo por el 15 Aniversario de la creación constitucional del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

En el acto participaron la Comisionada Presidenta del IMIPE, Dora Ivonne Rosales Sotelo, los Comisionados Mireya Arteaga Dirzo y Víctor Manuel Díaz Vázquez, así como el ex Consejero del Pleno del Instituto Morelense, Ariel Homero López Rivera; la Licenciada María Antonieta Vera Jiménez, en representación de la ex Consejera Mirna Zavala Zúñiga, y la Comisionada del Organismo Garante de la Ciudad de México, Elsa Bibiana Peralta Hernández.



El 1 de febrero de 2019, participó en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, convocado por el IMIPE. Participaron en el evento los Comisionados del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Óscar Mauricio Guerra Ford, Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidente del Infoem y Coordinadora de los Organismos Garantes del SNT; Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada del IMIPE, Víctor Manuel Diaz Vázquez, Comisionado del Organismo Garante Local y, en representación del Presidente del Ayuntamiento de Cuernavaca: Erick Santiago Romero Benítez, Secretario Ejecutivo del Gobierno Municipal.

### Guanajuato

El 24 de agosto de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, participó en el evento conmemorativo por el 15 aniversario de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato (IACIP).

En la conmemoración participaron Gustavo Rodríguez Junquera, Secretario de Gobierno del Estado de Guanajuato; María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del ICAIP; Lorena Vela Cervantes, Comisionada del Organismo Garante local; Felipe de Jesús López Gómez, Secretario del Ayuntamiento de León, y Álvaro Ramírez Alujas, Académico del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, quien impartió una conferencia magistral en materia de Gobierno Abierto.

El 21 de febrero de 2019, participó en el Segundo Foro Nacional de Archivos de los Poderes Legislativos. Hacia la implementación de la Ley General de Archivos, organizado por la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato.

En el acto inaugural participaron Marisol de Lourdes Ruenes Torres, Secretaria de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, en representación del gobernador; Jesús Oviedo Herrera, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso local, María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del IACIP; Ángela Lorena Vela Cervantes, Comisionada del Instituto local; Mireya Quintos Martínez, Directora del Sistema Nacional de Archivos; Ricardo Narváez Martínez, Secretario General del Congreso estatal, y Alberto Macías Páez, Director del Diario de los Debates y Archivo General del Poder Legislativo de Guanajuato.





 **Veracruz**

El 31 de agosto de 2018, el Presidente del Consejo Nacional del SNT asistió al acto conmemorativo por el 11 aniversario de la creación del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI).

En el evento participaron Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del IVAI; José Rubén Mendoza Hernández y Arturo Mariscal Rodríguez, Comisionados del IVAI; Pablo Lara, Regidor del Ayuntamiento de Veracruz, así como 38 Comisionados de organismos garantes de 19 estados del país.

El 7 de diciembre de 2018, impartió la Conferencia Magistral “Retos pendientes en materia de datos personales” en Tuxpan, Veracruz. Asistieron al evento Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI); Arturo Mariscal Rodríguez, Comisionado del IVAI; Juan Antonio Aguilar Mancha, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz; Elda García Martínez, Presidenta del DIF Municipal del Ayuntamiento de Tuxpan, Sonia Fátima Corona Chaín, Regidora Séptima y Comisionada de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxpan y Mayte Catalina Villalobos Fortun, Regidora Tercera.

El 4 de abril de 2019, impartió la conferencia “Gobierno Abierto en municipios un camino a la buena gobernanza”, en el marco de los Foros de Acceso a la Información, Datos Personales y Anticorrupción “Sinergia de Objetivos en Pro de la Sociedad”, convocado por el IVAI.

En la conferencia estuvieron presentes la Comisionada Presidenta del IVAI, Yolli García Álvarez; la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Coordinadora de los Organismos Garantes del SNT Zulema Martínez Sánchez; el Comisionado del Organismo Garante del Estado de México, Javier Martínez Cruz; la Presidenta del Consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo Ramírez; Responsabilidad Social, Participación y Cooperación del gobierno regional de la Comunidad Valenciana Alfonso Puncel Chornet y el Comisionado del IVAI José Rubén Mendoza Hernández.



### **Michoacán**

El 7 de septiembre de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas participó en la conmemoración del 15 aniversario del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

Asistieron al evento el Presidente del IMAIP, Daniel Chávez García, las Comisionadas Areli Yamilet Navarrete Naranjo y Reyna Lizbeth Ortega Silva e invitados especiales.

El 24 de enero de 2019, participó en el foro conmemorativo del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2019, organizado por el IMAIP y dictó la Conferencia Magistral “En la protección de datos personales participamos todos”.

En el acto inaugural participaron la Comisionada Presidenta del IMAIP, Areli Yamilet Navarrete Naranjo; la representante del Gobernador, Irma Nora Valencia; el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado, José Antonio Salas Valencia; el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso local, Oscar Escobar Ledesma, y la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Zulema Martínez Sánchez.

El 19 de marzo de 2019, el Presidente del Consejo Nacional del SNT tomó protesta a los integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Michoacán de Ocampo: Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del IMAIP; a Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada del Organismo Garante Local y Francisco Huergo Maurín, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán.

### **Yucatán**

El 12 de octubre de 2018, el Presidente del Consejo Nacional del SNT participó en la presentación del libro “Cambios Institucionales para el combate a la corrupción: análisis, propuestas y reflexiones”, en Mérida, Yucatán.



En la presentación de la obra estuvo presente el Comisionado del INAI, Óscar Mauricio Guerra Ford, la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP Yucatán), María Eugenia Sansores Ruz; Comisionados del Organismo Garante Local e integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción.

### Sinaloa

El 19 de octubre de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas dictó la conferencia “La Nueva Era de los Datos Personales”, en el evento de Protección de Datos Personales, convocado por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP).

En la ceremonia inaugural estuvieron presentes el gobernador del estado de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, Antonio Castañeda Verduzco; el Presidente Municipal de Culiacán y Rosa del Carmen Lizárraga Félix, Comisionada Presidente de la CEAIP.

### Nuevo León

El 1 de noviembre de 2018, el Presidente del Consejo Nacional del SNT participó en la inauguración del foro *Archivos, legislación y preservación: hacia la implementación de la Ley General de Archivos* en Monterrey, Nuevo León.

En el foro participaron Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León (CTAINL); Mercedes de Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación (AGN), y Francisco Javier Mendoza Torres, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad. Además, Angélica Arévalo Castro, Directora General de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey de la SCJN; Héctor Jaime Treviño Villarreal, Director General del Archivo General del estado de Nuevo León; Félix Ramírez Bustillos, Jefe de la Unidad de transparencia del Congreso estatal; Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero, Comisionado Vocal del CTAINL, y José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la CAGD del SNT.



## Jalisco

El 29 de noviembre de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas participó en la inauguración del foro “Resoluciones Relevantes de los Órganos Garantes de Transparencia en México”, que se llevó a cabo en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2018.

Participaron en la inauguración la Comisionada Presidente del ITEI, Cynthia Cantero Pacheco, los Comisionados Ciudadanos del ITEI, Pedro Antonio Rosas Hernández y Salvador Romero Espinoza; en representación del Gobernador del Estado de Jalisco, Guillermo Muñoz Franco, Coordinador General de Transparencia e Información Pública; en representación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, el Magistrado Antonio Flores Allende; en representación del Congreso del Estado de Jalisco, el Diputado Francisco Javier Romo Mendoza y Comisionados de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

## Zacatecas

El 29 de enero de 2019, el Presidente del Consejo Nacional del SNT participó en la presentación del Informe de Actividades del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI). En el marco de este evento, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, Zulema Martínez Sánchez, hizo entrega de la Ley de Transparencia del Estado de Zacatecas en braille.

En el evento, celebrado en la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, participaron los Comisionados del IZAI, Norma Julieta del Río Venegas y Samuel Montoya Álvarez; el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, Presidente de la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del estado; el Diputado Omar Carrera Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales del Congreso local; el Magistrado Armando Ávalos Arellano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la entidad, y Rogelio Castellanos Franco, Comandante de la 11/a. Zona Militar.

El 3 de mayo de 2019, dictó la Conferencia magistral “Importancia y avances de la transparencia y acceso a la información pública en México”, en el Centro de Convenciones del municipio de Fresnillo, participaron el Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford; el Comisionado Presidente del IZAI, Samuel



Montoya Álvarez; las Comisionadas Norma Julieta Del Rio Venegas y Fabiola Gilda Torres Rodríguez; el Diputado Omar Carrera Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales de la LXIII Legislatura del estado, y el Presidente Municipal de Fresnillo, Saúl Monreal Ávila.

### Chihuahua

El 7 de febrero de 2019, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas participó en el evento conmemorativo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales 2019, convocado por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) y la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

En el evento, efectuado en el auditorio “Dr. Rodolfo Cruz Miramontes” de la Facultad de Derecho de la UACH, estuvieron presentes el Comisionado Presidente del ICHITAIP, Ernesto de la Rocha Montiel, Guillermo Antonio Tenorio Cueto, Director de Posgrado de la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana; Olivia Andrea Mendoza Enríquez, investigadora del Centro de Investigación e Innovación de Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC); Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la UACH; así como, Jesús Joaquín Sotelo Mesta, Presidente de la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura estatal; Jesús Villarreal Macías, Presidente del Congreso de Chihuahua; Claudia Manríquez Gardea, Coordinadora del Consejo Coordinador Empresarial local; y los Comisionados del ICHITAIP, Alma Rosa Armendáriz Sigala, Amelia Martínez Portillo, María Nancy Martínez Cuevas y Rodolfo Leyva Martínez.

El 27 de junio de 2019, el Presidente del Consejo Nacional del SNT participó en el Primer Foro de Transparencia Fronteriza, organizado por el ICHITAIP y el Municipio de Ciudad Juárez, con el propósito de tener un vínculo directo con el ciudadano y los actores institucionales para mejorar los procesos de participación y rendición de cuentas.

En la inauguración participaron Héctor Armando Cabada Alvidrez, Presidente Municipal; Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel Comisionado Presidente del ICHITAIP; Josué Murillo Rivera, Director de la Fundación Panamericana para el Desarrollo de Honduras y Néstor Manuel Armendáriz Loya Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; Hernán Ortiz Quintana, Director de



Ciudadanos por una Mejor Administración Pública y Areli Aguilar Sánchez, Cofundadora de Catalizador Social México.

### **Colima**

El 11 de abril de 2019, el Presidente del Consejo Nacional del SNT asistió al informe de labores de la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, Rocío Campos Anguiano, ante el poder legislativo del estado.

Participaron en la presentación del informe de labores de la presidenta del INFOCOL, José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado y el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado; asistieron los Comisionados del INFOCOL, el Magistrado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima y Legisladores del Congreso Local.

El 2 de mayo de 2019, impartió la Conferencia magistral Fortalecimiento de la Cultura de la Participación Ciudadana en el Acceso a la Información Pública, en el evento, convocado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Colima, participaron su Presidente, Francisco Javier Rodríguez García; el gobernador de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez; Bernardo Alfredo Salazar Santana, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Colima; Blanca Rodríguez Osorio, Presidenta del Congreso estatal; Rocío Campos Anguiano, Comisionada Presidenta del INFOCOL, y Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Secretario General de la Universidad de Colima.

### **Tabasco**

El 7 de junio de 2019, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas participó en el Foro la Ley General de Archivos y su impacto en la gestión documental de Tabasco, en el Claustro de la Biblioteca Pública del estado de Tabasco, “José María Pino Suárez”. Por su parte, el comisionado presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), Jesús Manuel Argáez de los Santos participó con el tema “La Ley General de Archivos: derechos humanos, transparencia y acceso a la información”.





El Foro fue organizado por la Secretaría de Cultura de Tabasco, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP).



## 2.- VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Las acciones desarrolladas en el marco del SNT implican una diversidad de actividades para estrechar, armonizar y homogenizar las distintas competencias institucionales que existen entre los organismos garantes del país. Entre éstas se encuentran: la planeación de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RED); la armonización legislativa en las entidades federativas en materia de Archivos; las acciones de capacitación desarrolladas, entre otros.

### 2.1 Acciones de Capacitación

Una de las líneas de acción impulsadas por el SNT, es la vinculación con los organismos garantes estatales en materia de capacitación, a través de un esquema colaborativo de trabajo establecido en la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RED) integrada desde el 2015, que permite construir de una manera participativa y colaborativa desde lo local, una política de capacitación y estadísticas a nivel nacional, congruente con los propósitos del SNT.

Con la instalación de las Redes Locales, la Red a nivel federal y la Red Nacional, se ha instaurado una nueva etapa en la coordinación y comunicación con y entre los sujetos obligados locales en materia de capacitación, lo que conducirá a establecer un esquema de mayor racionalidad, colaboración y compromiso entre los sujetos obligados y los organismos garantes en el proceso de administración de la capacitación.

Los resultados más significativos de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RED) durante el periodo que se informa, son los siguientes:

- Realización de Talleres de planeación, seguimiento y balance de resultados.
- En los Talleres de Planeación Regionales, se acordaron los perfiles a capacitar, los temas prioritarios y las fechas para la integración de los programas de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos 2019.
- Impulsar una estrategia de formación de instructores y de capacitación en temas especializados
- Integración del Informe de la propuesta de Programa de Capacitación en Transparencia y Protección de Datos Personales 2018 en el cual se constituyeron las metas nacionales de capacitación a alcanzar.



- El 91% de los organismos garantes (29 de 32) enviaron Informes de Resultados sobre la implementación de sus Programas de Capacitación, con los que se integró el Informe a nivel nacional del Programa de Capacitación con Alcance Nacional (PCCAN) 2018.
- En **capacitación presencial**, en 2018 el cumplimiento de metas a nivel nacional con relación a cursos programados y realizados fue del 120%; mientras que, con relación a participantes programados y capacitados, fue de 150%.
- En **capacitación en línea**, en 2018 el cumplimiento de las metas establecidas, con relación a los participantes programados y capacitados fue de 85.67%.
- A nivel nacional, en 2018 se impartieron **7,208** cursos presenciales y se capacitó a un total de **126,111** participantes en las modalidades presencial y en línea.
- Para 2019, se llevó a cabo la sistematización de los 29 Programas de Capacitación recibidos (91%), con lo que se integró la propuesta de PCCAN 2019.
- El 24 de mayo de 2019 en Puebla dio inicio la Red Local de Capacitación para el Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia.

Estos resultados permiten afirmar que los compromisos adquiridos a través de esta estrategia de coordinación y comunicación con y entre los organismos garantes, tienen mayor garantía de cumplimiento al fincarse en tres principios fundamentales:

- Trabajar de manera horizontal con lo que nos es común a todos los organismos garantes
- Trabajar con respeto irrestricto a nuestras autonomías y ámbitos de competencia
- Establecer el consenso como la vía idónea para la toma de decisiones.

## 2.2 Actividades de Promoción y Difusión de las actividades del SNT

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas actividades de promoción y difusión de la transparencia y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, en las diversas entidades federativas del país.

Se destacan las siguientes actividades realizadas durante 2018:

- 7 eventos de la Caravana por la Transparencia y la Privacidad.



- El 4 de julio, se realizó el Conversatorio, “De que hablamos cuando hablamos de la portabilidad de los datos personales”.
- El 12 de octubre, se realizó en Yucatán, la Presentación editorial del Libro “Cambios Institucionales para el Combate a la Corrupción.”
- El 23 de octubre, se llevó a cabo en Chiapas, la Presentación del Libro "La importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información", e
- El 21 de noviembre de 2018, en las instalaciones del INAI, se realizó el Seminario Internacional de Transparencia Legislativa y Parlamento Abierto, con el fin de revisar y analizar los avances del Poder Legislativo federal y local, respecto al derecho de acceso a la información pública
- Se realizaron 15 eventos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y gestión documental
- Se realizaron dos Fiestas de la Verdad en Nayarit y Zacatecas
- Se participó en 13 eventos a nivel nacional para promover los derechos tutelados por el INAI,
- Se impartieron 33 talleres de sensibilización
- Se realizaron dos Jornadas Cívicas
- Se llevaron a cabo 2 Foros de protección de Datos personales y Seguridad Digital
- La Caravana por la Transparencia y la Privacidad, realizó actividades en 7 estados de la república mexicana

Durante el 2019 se destacan las siguientes actividades:

- 13 eventos **Conmemorativos del Día Internacional de Protección de Datos Personales**
- Se realizó el Foro sobre *La Importancia de la Protección de Datos Personales 2019*
- El 11 de abril se lanzó la **Convocatoria del Concurso Nacional de Spot de Radio 2019**, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- El 21 de mayo se llevó a cabo la *Premiación del Concurso Nacional de Spot de Radio 2019*.
- El 30 de abril se lanzó la *Convocatoria del Concurso para ser **Comisionada y Comisionado Infantil** y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2019*.
- El 13 de mayo se realizó el **Segundo Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia**.



- Se llevaron a cabo 4 actividades de **la Caravana por la Transparencia y la Privacidad** en las entidades federativas de Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.
- 9 actividades de “El INAI en tu escuela” en las entidades federativas de Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro, Tabasco y Tamaulipas.
- Se participó en 25 eventos de promoción en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y gestión documental en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

### 2.3 Armonización Legislativa en materia de archivos en las entidades federativas

El INAI y el AGN presentaron la “Estrategia para la armonización de la Ley General de Archivos”, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT celebrada el 28 de junio de 2018, en la que se han propuesto acciones específicas de acompañamiento para dar contenido a la estrategia de armonización en el 2018 y 2019 y de la que resulta importante referir los siguientes avances y resultados:

- **Monitoreo o seguimiento Legislativo en materia de archivos:**
  - Se identificó que existen iniciativas de ley en materia de archivos en las siguientes entidades federativas: Michoacán, Sinaloa, Guanajuato, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Tabasco, Hidalgo, Tlaxcala, Nayarit, Baja California Sur y Campeche, así como, que en el estado de Zacatecas hubo una reforma previa, en la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Archivos para el Estado de Zacatecas publicada el 29 de septiembre de 2018.
  - El estado de Durango publicó el 27 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del Estado la Ley de Archivos para el Estado de Durango
  - Se cuenta con un Dictamen que contiene la minuta que expide la Ley de Archivos del Estado de Nuevo León.
- **Orientación, asesorías y apoyo técnico en el proceso legislativo, así como la elaboración de fichas técnicas sobre iniciativas y/o dictámenes, identificación de los mínimos irreductibles que deberán considerar las leyes locales:**
  - Se cuenta con un análisis conjunto entre el AGN y el INAI de los dictámenes de las iniciativas de Quintana Roo, Tabasco y Baja California Sur.



- Se está en proceso de dictaminación la Ley de Archivos del Estado de Nuevo León
- **El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM elaboro un Diagnóstico Legislativo Local en materia de Archivos local y elaboro en libro denominado “Ley General de Archivos comentada”:**
  - Se realizó la presentación de estos documentos dentro del marco del Foro de Arranque, mismo que se llevó a cabo los días el 17 y 18 de junio del presente año.
  - En estos documentos se han concentrado los elementos indispensables para que el INAI en conjunto con el AGN y los organismos garantes y demás actores involucrados lleven a cabo el Proceso de Armonización en materia de Archivos.
- **Acercamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en su caso con la Conferencia de Congresos Locales (COPECOL):**
  - El 22 de mayo fue aprobado por el Pleno del INAI, el Acuerdo ACT-PUB/22/05/2019.06 referente a la celebración de un Convenio de Colaboración para la armonización de la Ley General de Archivos entre el AGN, la CONAGO, la COPECOL y el SNT. El Acuerdo del Pleno del INAI se encuentra disponible para su consulta en: <http://inicio.inai.org.mx/AcuerdosDelPleno/ACT-PUB-22-05-2019.06.pdf>
- **Foro Nacional de Arranque.**
  - Se realizó el Foro de Arranque dentro del marco del Día Internacional de Archivos los días 17 y 18 de junio de 2019, en el que el primer día se efectuó en las instalaciones del AGN y el tema principal del primer día fue la Armonización de Archivos, por lo que respecta al segundo día, se hizo en las instalaciones del INAI y estuvo dedicado en función del día Internacional de Archivos.
- **Jornadas estatales de armonización legislativa.**
  - Se cuenta con una propuesta conjunta de las Entidades Federativas a las que se propone asistir con dichos eventos: Morelos, Guanajuato, Zacatecas, Michoacán, Chiapas, Yucatán, Tabasco y Quintana Roo, además el INAI propuso otros seis estados adicionales, como posibles sedes para realizar las jornadas considerando que en alguna o algunas de las que se presentan, no estén en condiciones de llevarlo a cabo: Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chihuahua, Nayarit, Jalisco.
- **Promover la capacitación y cultura archivística:**
  - El INAI y el AGN han compartido sus programas de capacitación en materia archivística, así como las presentaciones que tienen para cada curso, a efecto de conjuntar esfuerzos para generar un proyecto conjunto de capacitación y difusión. El objeto de esta acción es promover la capacitación y cultura archivística, en aras, de que los responsables de los archivos cuenten con los conocimientos en materia de administración de archivos, gestión documental y de gestión de seguridad de la información.





### 3.- ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL Y DE LAS INSTANCIAS DEL SNT

El artículo 32 de la LGTAIP establece que el Sistema Nacional contará con un Consejo Nacional, conformado por los integrantes del mismo y será presidido por el Presidente del Instituto. Dicho Consejo Nacional sesiona en pleno o comisiones. Es el artículo 12 del Reglamento del Consejo Nacional, confiere un conjunto de atribuciones para la Presidencia del Consejo Nacional, con base en éstas es que se han realizado una serie de acciones que aquí se presentan.

#### 3.1 Actividades del Consejo Nacional (Anexo I)

El Consejo Nacional sesionó 4 veces; tres de carácter ordinaria (28 de junio, 13 de diciembre de 2018 y 28 de marzo de 2019), una de carácter extraordinaria (18 de junio de 2019). Durante estas sesiones se formalizaron 24 acuerdos: diez en la sesión del 28 de junio de 2018, cinco en la sesión del 13 de diciembre de 2018, seis en la sesión del 28 de marzo de 2019 y tres en la sesión del 18 de junio de 2019. Es importante señalar que a la fecha 22 acuerdos encuentran Cumplidos y dos en proceso de cumplimiento.

En este sentido, los trabajos que ha realizado el Consejo Nacional durante este periodo, se pueden clasificar en dos vertientes:

- En primer término, se refieren las actividades del Consejo Nacional para el seguimiento de la implementación de la normatividad secundaria de la LGTAIP y de la LGPDPPSO; así como, de la armonización legislativa en materia de archivos, de la aprobación de normatividad sobre la difusión de información pública en redes sociales, y la adopción de diversos documentos de referencia para los integrantes del SNT en temáticas de archivos y protección de datos personales.
- En segundo término, derivado principalmente de la implementación de los Programas Nacionales de Política Pública del SNT, y de las mejoras realizadas en la PNT.



Dentro de estas actividades destacan, entre otras, las siguientes:

- **Mejora Regulatoria en el análisis de la implementación de los instrumentos normativos emitidos por el SNT:** Durante la Primera Sesión Ordinaria 2018 del 28 de junio, se destacó la importancia que tiene dar cabal cumplimiento a la normatividad secundaria aprobada por el propio SNT; por ello, fue aprobado el *Acuerdo por el cual se enlistará en la próxima sesión del Consejo Nacional un punto sobre la implementación y del cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia para su seguimiento a través de las Comisiones correspondientes.*

En seguimiento de dicho Acuerdo, y tomando en consideración que en el diagnóstico del PROTAL se advirtió que la diversidad y complejidad normativa ha generado una percepción de ambigüedad e incertidumbre entre los sujetos obligados y organismos garantes; así como, en el Documento Diagnóstico del PRONADATOS, se detectó la existencia de elementos mínimos con los que aún no se cuenta en todos los organismos garantes, resultó necesario revisar el nivel de cumplimiento de la normatividad accesorio. Por ello, durante la Segunda Sesión Ordinaria 2018, celebrada el 13 de diciembre se presentó el *Acuerdo por el que se aprueba la ruta de análisis de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, el cual presentaba una propuesta de ruta de análisis, dividida en dos fases, que permitiera identificar el grado de avance en la implementación y cumplimiento de los instrumentos normativos emitidos por el propio SNT.

Durante esta sesión, se dio por presentado dicho Acuerdo; y se determinó poner a consideración de los integrantes del SNT para sus comentarios y modificaciones, a más tardar el viernes 11 de enero de 2019, para su posterior aprobación por el Consejo Nacional del SNT.

Finalmente, atendiendo a los comentarios y observaciones recibidas por los integrantes del SNT, durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional del SNT se presentó y fue aprobado el *Acuerdo mediante el cual se aprueba la ruta de análisis de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia,*



destacando entre otras, las siguientes modificaciones: la ampliación del periodo de tiempo para la realización de las actividades enunciadas, consideración de otros ejercicios como insumos para la integración del informe de resultados, mayor especificidad en las actividades que integran cada una de las etapas; así como, la incorporación de mecanismos de consulta y socialización de los insumos.

La ruta de análisis es un mecanismo para organizar el estudio de la implementación y cumplimiento de los instrumentos normativos emitidos por el SNT, tras su implementación permitirá obtener información y documentos que sirvan de insumos en la discusión para establecer a su conclusión una estrategia de actualización y mejora de dicha normatividad.

- **Cumplimiento al Transitorio Segundo del Acuerdo de Portabilidad:** En seguimiento al Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, en específico a lo mandado en su Transitorio Segundo, durante la Primera Sesión Ordinaria 2019, fue presentada la ruta crítica, elaborada de manera conjunta por las Comisiones de Protección de Datos Personales y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT y se puso a disposición de los Organismos Garantes la solución tecnológica desarrollada.
- **Armonización legislativa en materia de archivos:** En seguimiento a las Estrategias por la Armonización Legislativa en las Entidades Federativas respecto a la Ley General de Archivo, presentadas en la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Nacional del SNT, se presentaron sus principales avances destacando entre otros:
  - El **Monitoreo Legislativo**, con finalidad de contar con un mecanismo de seguimiento institucional a través de sitios oficiales electrónicos
  - La elaboración de un **Diagnóstico Legislativo Local** y la **Ley General De Archivos Comentada**, con el propósito de generar un insumo técnico como herramienta para facilitar la generación y adecuación de leyes locales que contribuyan a la



organización y administración homogénea de los archivos en los diversos órdenes de gobierno en igualdad de condiciones a nivel nacional

- Un **Acercamiento con el AGN, la CONAGO y la COPECOL**, con el objeto de sensibilizar e impulsar el proceso de armonización de la Ley General entre los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las entidades federativas y otras autoridades que tienen que ver con el tema a través de la firma de un Convenio de Colaboración
  - La realización de un **Foro Nacional de Arranque** para dar inicio formal a la estrategia nacional de armonización de la LGA.
- **Emisión de normatividad referente a la difusión de información en redes sociales:** Durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Nacional del SNT, se presentó el Proyecto de Políticas Generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales; sin embargo, derivado de la realización de distintas observaciones, se tomó la decisión de retirar el punto para enriquecerlo con nuevos argumentos y reforzar las consideraciones y presentarlo en la siguiente sesión del Consejo Nacional del SNT.

De esta manera, en la Primera Sesión Extraordinaria 2019, fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se aprueban las políticas para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales, con el principal objetivo de fijar las premisas que permitan identificar los casos en que se difunda información pública a través de las redes sociales digitales.

- **Adopción de documentos de referencia para los integrantes del SNT**, como lo son:
  - Documento “Combate al tráfico ilícito del patrimonio documental”, presentado al Comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados en el ámbito de sus facultades, competencias o funciones.
  - Documento “Principios básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en la defensa de los derechos humanos”, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.
  - Documento “Declaración de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de



noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017", como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.

- Consideraciones sobre "las bases de datos de niñas, niños y adolescentes migrantes, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" cuya finalidad es que los sujetos obligados del orden federal y local que tratan esas bases de datos de niños migrantes los traten adecuadamente y siempre mirando el interés superior del menor.

- **Los Programas Nacionales de política pública:**

- **Implementación de los Programas Nacionales**

Para dar estabilidad a los procesos de los Programas Nacionales, tanto sus Lineamientos como el acuerdo de aprobación del PRONADATOS (CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-04) indicaron la importancia inicial de definir los enlaces institucionales y desarrollar las acciones de planeación de los programas, a través del establecimiento de sus rutas de implementación anual. Al mes de junio de 2019 se cuenta con 53 enlaces, correspondientes a 34 instituciones integrantes del SNT.

La mayor parte de los enlaces fueron capacitados en dos momentos durante 2018. La primera vez desde las instalaciones del INEGI con la presentación del equipo de políticas del Secretariado Ejecutivo del SNT, una explicación general de los Programas Nacionales, así como la asesoría técnica sobre la elaboración de las rutas de implementación de los programas. El segundo, fue durante el mes de septiembre de 2018, se realizaron capacitaciones en cada una de las regiones del SNT y una capacitación en la sede del INAI para los integrantes federales del SNT, en las cuáles se les mostró el proceso y el uso de las herramientas de seguimiento. Durante el primer semestre de 2019, a solicitud del INFOEM, el 8 de mayo del 2019, la SESNT impartió un taller de capacitación en sus instalaciones, con la finalidad de capacitar y atender las dudas y comentarios de los enlaces de los Programas Nacionales y las áreas técnicas del INFOEM. También, el pasado 6 de junio del año en curso, la SESNT, en el Marco de la Semana de la Evaluación 2019, la Dirección General Técnica, Seguimiento y



Normatividad del SNT (DGTSN-SNT) impartió el Taller “Identificación de Productos, Resultados e Impactos en las Políticas Públicas del SNT”, con el objetivo de dotar de los conceptos y herramientas que permitan a los asistentes reconocer y distinguir los productos, efectos inmediatos y posteriores, así como las consecuencias deseadas y/o imprevistas de las acciones de política pública que desarrollan las instituciones.

Para comprometer la implementación de las acciones que cada una de las instituciones integrantes del SNT, sus enlaces remiten listados de evidencias asociadas a líneas de acción de los Programas Nacionales. En donde, para dar seguimiento a estas actividades comprometidas, la SESNT generó el formato de seguimiento semestral. De ahí que con base en lo indicado por los Lineamientos de los Programas Nacionales se les solicita a los enlaces el envío de la evidencia que sustenta la implementación de las acciones comprometidas en sus rutas de implementación.

Durante el primer semestre de 2019 la SESNT ha mantenido una constante comunicación y acompañamiento de los enlaces en la elaboración de las Rutas de Implementación 2019. Para el ejercicio 2018, se contó con la participación de 34 integrantes de los cuales 29 comprometieron actividades para el 1er semestre y 33 para el 2do semestre. Mientras que, para el ejercicio 2019, al mes de junio se cuenta con 29 rutas de implementación, todas ellas contemplan actividades para el 1er semestre y 25 incluyen actividades para el 2do semestre.

El informe de Avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI) así como, para la implementación de los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) se puede consultar en el siguiente link: <http://www.snt.org.mx/images/Doctos/190327Informeimplementacionprognalesvf.pdf>





○ **Evaluación de los Programas Nacionales**

La evaluación de los Programas Nacionales se desarrollará de manera anual de conformidad con el calendario de evaluación aprobado por la CIEI del SNT, herramienta que guiarán el desarrollo de esta etapa.

**Calendario de evaluación**

2019											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Desarrollo de la metodología de evaluación	<b>Evaluación de consistencia</b>		Desarrollo de los reportes de las evaluaciones	Presentación de reportes				
2020											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Desarrollo de la metodología de evaluación	<b>Evaluación de diseño</b>		Desarrollo de los reportes de las evaluaciones	Presentación de reportes				
2021											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Desarrollo de la metodología de evaluación	<b>Evaluación de procesos</b>		Desarrollo de los reportes de las evaluaciones	Presentación de reportes				
2022											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Desarrollo de la metodología de evaluación	<b>Evaluación final de PROTAI y evaluación específica de desempeño de PRONADATOS</b>		Desarrollo de los reportes de las evaluaciones	Presentación de reportes				



2023											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
			Desarrollo de la metodología de evaluación	<b>Evaluación final de PRONADATOS</b>		Desarrollo de los reportes de las evaluaciones	Presentación de reportes				

De conformidad con este calendario, durante 2019 se realizará una evaluación de consistencia con el propósito de ponderar el grado de correspondencia entre las actividades desarrolladas, las evidencias entregadas, los efectos y las líneas de acción elegidas.

La SESNT diseñó la metodología de evaluación y, actualmente, se encuentran en desarrollo las acciones que permitirán obtener un reporte con los resultados de las evaluaciones. Los insumos generados de este proceso serán presentados al Grupo de Implementación del PRONADATOS y al Comité Técnico del PROTAL.

○ **Pizarra de Avances**

Desde los Lineamientos de los Programas Nacionales se ha establecido la existencia de pizarras de avances como herramientas de seguimiento, difusión y rendición de cuentas del SNT para las actividades que sus integrantes realicen tanto en el PRONADATOS como en PROTAL. Dichas pizarras serán tableros de control en línea que muestren el avance de las acciones que las instituciones integrantes del SNT comprometan en sus rutas de implementación. Este tablero de avance se nutre de la información proporcionada por los integrantes del SNT en sus rutas de implementación y formatos de seguimiento.

Las pizarras reflejarán el avance semestral en las actividades que cada una de las instituciones integrantes del SNT haya comprometido en sus rutas de implementación. La pizarra permitirá realizar un balance general de la distribución de los esfuerzos en cada una de las temáticas de los Programas Nacionales, con lo cual permite la reorientación de los trabajos, la realización de ajustes a los Programas Nacionales y la autorregulación de las instituciones integrantes del SNT.

Las pizarras de avances serán públicas y, en ese sentido, servirán para informar a la ciudadanía, a la sociedad civil organizada, a otras instituciones públicas y a todas las instituciones integrantes



del SNT sobre los esfuerzos que se emprendan en el marco de los Programas Nacionales. En el caso del PROTAL, la pizarra de avances es un instrumento para el Sistema de Monitoreo y Seguimiento que ha planteado el mismo Programa<sup>1</sup>.

Estas pizarras estarán incluidas en un portal de internet con contenidos y características enfocadas a la experiencia del usuario. En este sentido, se propone la existencia de siete secciones principales: Inicio, Pizarra Global, Pizarra PROTAL, Pizarra PRONADATOS, Sobre las pizarras, Sobre los Programas Nacionales del SNT y Reportes. Estas secciones difundirán información de interés y relevancia para cuatro audiencias identificadas: Instituciones integrantes del SNT, Sociedad Civil Organizada, Otras instituciones públicas gubernamentales, y Ciudadanía en general. El desarrollo de esta herramienta tecnológica se realizará en dos etapas.

Para el desarrollo de la herramienta fueron elaborados tanto un documento conceptual como un anexo técnico. El documento conceptual fue aprobado por las instancias correspondientes para cada Programa<sup>2</sup> y fue comentado por Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en el uso de Tecnologías de la Información en el ámbito público<sup>3</sup>.

Este proyecto será desarrollado en conjunto entre la DGTSNSNT y la DGTI a través del contrato de tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI. Actualmente, ya fueron definidos los alcances y funcionalidad de la

---

<sup>1</sup> Para impulsar la realización del PROTAL se tiene previsto el desarrollo de los siguientes elementos del Sistema de Monitoreo y Seguimiento:

- **Mecanismo de Operación.** - Integrado por matrices de información sobre las acciones de cada integrante tomando como base las Rutas de Implementación.
- **Mecanismo de Información Estadística.** - Integrado por diversos indicadores que dan cuenta de los resultados esperados de las líneas de acción y objetivos del PROTAL. Con ellos se podrán definir y ajustar las metas del Programa, así como diseñar indicadores de impacto que en su momento sean acordes con el PROTAL.
- **Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.** - Integrado por actores clave (Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, Comité Técnico de Seguimiento y Secretariado Ejecutivo) para impulsar la deliberación sobre los avances del PROTAL, sus recomendaciones y compromisos.

<sup>2</sup> Los lineamientos de ambos Programas establecen que las pizarras serán diseñadas por el Secretariado Ejecutivo del SNT y la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, así como la Comisión de Protección de Datos Personales para la pizarra de PRONADATOS, y la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, para la pizarra de PROTAL.

<sup>3</sup> Integrantes de Gobierno Fácil y Cívica Digital han manifestado que el planteamiento general de las pizarras es adecuado y conforme a los objetivos que se buscan alcanzar, y han dado recomendaciones puntuales para poder incrementar el flujo de visitantes y hacer más atractiva la herramienta tanto para el público en general, como para la comunidad practicante de los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



herramienta en cada una de sus etapas de desarrollo, y se tiene prevista la primera de estas para el mes de noviembre de 2019.

○ **Sesiones del Grupo de Implementación del PRONADATOS y del Comité Técnico del PROTAI**

El 25 de marzo de 2019 sesionó el Grupo de Implementación del PRONADATOS en las instalaciones del INAI, en la cual se presentó el informe sobre los resultados del seguimiento a la implementación del programa<sup>4</sup> donde destacó el avance en la cobertura del programa; los integrantes del SNT que participaron; los ejes temáticos con mayor número de actividades; las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la implementación; entre otras estadísticas relevantes. En la misma sesión fue aprobada por los miembros la propuesta de actualización del PRONADATOS (GPO-IMPLEMENTACION/ACUERDO/PRONADATOS/25/03/19-01) y se instruyó a la SESNT para que fuera presentada en el Consejo Nacional y posteriormente turnada a la CPDP.

El 13 de junio de 2019 en el INAI se realizó la instalación del Comité Técnico de Seguimiento del PROTAI en el marco del Sistema de Monitoreo y Seguimiento que contempla dicho programa. Los integrantes del Comité recibieron el informe sobre los resultados del seguimiento a la implementación del PROTAI<sup>5</sup> en el cual destacó el número de acciones comprometidas y verificables de cada integrante del SNT; la cobertura alcanzada en el primer año de implementación; los ejes con mayor número de líneas de acción cumplidas; y datos que aportan a conocer el estatus actual del programa. Finalmente, se estableció que la siguiente sesión del Comité se realizará en el mes de septiembre y esta incluirá la presentación de los resultados de la evaluación realizada al PROTAI.

---

<sup>4</sup> Disponible para su consulta en:

[http://proyectos.inai.org.mx/pronadatos/images/Doctos/analisis\\_pronadatos.pdf](http://proyectos.inai.org.mx/pronadatos/images/Doctos/analisis_pronadatos.pdf)

<sup>5</sup> Disponible para su consulta en: [http://snt.org.mx/protai/images/Doctos/analisis\\_protai\\_1er\\_anio.pdf](http://snt.org.mx/protai/images/Doctos/analisis_protai_1er_anio.pdf)



- **Mejoras realizadas a la Plataforma Nacional de Transparencia**

Transcurridos más de tres años desde que la PNT entró en funcionamiento, con las aportaciones de diversos organismos garantes locales, se planteó el propósito de mejorar la usabilidad de esta herramienta, con el objetivo principal de proporcionar al ciudadano una interfase más amigable, una navegación más sencilla; así como, una nueva distribución de los contenidos de sus cuatro sistemas. Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, el 13 de diciembre de 2018 se mencionó que antes de la puesta en producción de la PNT rediseñada se realizarían pruebas de funcionamiento de los componentes que la integran, dichas pruebas se llevaron a cabo a nivel nacional el 9 y 16 de febrero, y 9 de marzo del 2019.

El rediseño de la PNT, es un proyecto que busca darle un giro a la funcionalidad actual de la PNT, buscando mejorar la interacción de los solicitantes con la Plataforma a través de un diseño más amigable y sobre todo usable, provocando que las personas puedan operar la herramienta de una manera más natural y fácil.

Se llevaron a cabo varios cambios en su imagen, usabilidad y se actualizó su mecanismo de interacción con los usuarios, para ese efecto se realizaron diversas actividades en torno a la nueva interfaz de la PNT, también se revisó el nuevo logotipo de la interfaz para reemplazar el existente con una identidad que transmitiera mayor dinamismo, mexicanidad y fuera más sencillo de recordar. De igual forma se presentó una propuesta del módulo de denuncia por incumplimiento con las obligaciones de transparencia en la que ya no es necesario conocer el fundamento legal para presentar una denuncia, sino que la información aparece precargada para facilitar a los usuarios que no son peritos en la materia.



Con la finalidad de darle seguimiento a lo antes mencionado, en la Primera Sesión Ordinaria del 2019 del Consejo Nacional del SNT se aprobó el *Acuerdo mediante el cual se aprueba que el 8 de abril de 2019 entren en operación las mejoras a la Plataforma Nacional de Transparencia y eventualmente el 25 de abril de 2019 se efectúe su presentación a nivel nacional*<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Disponible para su consulta en:

<http://snt.org.mx/images/Doctos/CONAIP/SNT/ACUERDO/28marzo2019/presentacion.pdf>





### 3.2 Actividades de las Instancias del SNT (Anexo II)

Las instancias del SNT es la cantera de donde se nutre el Consejo Nacional, en ellas confluyen todos los comisionados del país, y los servidores públicos de las entidades o dependencias que también son integrantes del propio SNT. El artículo 4 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias; establece así mismo, que éstas son las sesiones de trabajo, las sesiones regionales, las de comisión y las que se dan entre grupos de trabajo.

El SNT está conformado por cuatro circunscripciones geográficas que agrupan a las entidades federativas que allí se encuentran, formando las regiones, y por 11 Comisiones temáticas que señalan los Lineamientos antes referidos y en él participan los integrantes del sistema atendiendo a sus habilidades y competencias: proponiendo, deliberando, analizando diversos temas, los que una vez arribados a concesos, los asuntos son sometidos al Consejo Nacional.

Durante el periodo al que refiere el presente informe se han realizado 39 sesiones de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia; 33 de carácter ordinario y 6 de carácter extraordinario. De las 39 sesiones de las instancias, 20 se efectuaron de manera presencial y 19 de manera remota, 15 sesiones de estas últimas se llevaron a cabo con el apoyo y coordinación del INEGI y 4 por medio de otras plataformas de telecomunicación virtual.

#### Actividades de las Instancias del SNT

Comisiones	Ordinaria	Extraordinaria	Sesión o grupo de Trabajo
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	4	0	0
Comisión de Protección de Datos Personales	0	0	0
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	1	0	0
Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	2	0	0
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	1	1	0



Comisiones	Ordinaria	Extraordinaria	Sesión o grupo de Trabajo
Comisión de Archivos y Gestión Documental	2	0	0
Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	4	0	0
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	1	0	0
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	1	1	0
Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	2	0	0
Comisión de Rendición de Cuentas	3	1	0
<b>Comisiones Unidas</b>			
Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	0	1	0
Comisiones Unidas Jurídica, de Criterios y Resoluciones/ Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	4	0	1
Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; y de Protección de Datos Personales	1	0	0
Reunión de Integrantes del SNT	1		1
<b>Subtotal</b>	<b>27</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>31</b>		

**Actividades de las Regiones del SNT**

Regiones	Ordinaria	Extraordinaria
Región Centro	0	1
Región Centro-Occidente	2	1

Regiones	Ordinaria	Extraordinaria
Región Norte	1	0
Región Sureste	3	0
<b>Subtotal</b>	6	2
Total	8	

Asimismo, los días 15 y 16 de noviembre de 2018, se realizaron en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, las sesiones ordinarias para la elección y/o reelección de las Comisiones y de las Regiones del SNT, así como de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

**Coordinadores electos de las Instancias del SNT**

INSTANCIA	COORDINADOR
Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas	Zulema Martínez Sánchez
Región Norte	Conrado Mendoza Márquez
Región Centro-Occidente	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu
Región Sureste	Manuel Román Osorno Magaña
Región Centro	Mireya González Corona
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Salvador Romero Espinosa
Comisión de Protección de Datos Personales	Javier Martínez Cruz
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	Aldrin Martín Briceño Conrado
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisión de Archivos y Gestión Documental	José Guadalupe Luna Hernández
Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	Cynthia Patricia Cantero Pacheco



INSTANCIA	COORDINADOR
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	Christian Velasco Milanés
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	Alma Rosa Armendáriz Sigala
Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Yolli García Alvarez
Comisión de Rendición de Cuentas	Norma Julieta del Río Venegas

A continuación, se describen los trabajos más destacados de las instancias del SNT durante el periodo que se reporta:

- Con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD02-13/12/2018-04, referente a la traducción e impresión de las leyes de transparencia locales en sistema braille, el INFOEM recibió por parte de los organismos garantes 25 leyes de transparencia, de las cuales 17 han sido traducidas y de éstas 12 ya se encuentran impresas, en tanto las 8 restantes se encuentran en proceso de traducción.
- Realización del XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos
- Fortalecimiento del PRONADATOS y evaluación del PRONADATOS en términos de la LGPDPPSO
- Revisión de los Lineamientos de Portabilidad.
- Impulso para implementar Programas de Certificación en materia de Protección de Datos Personales
- Análisis de temas actuales de importancia social como la salvaguarda de los datos personales de personas Migrantes
- Análisis y discusión de las estrategias para la armonización de la Ley General de Archivos en las entidades federativas, promoviendo la adopción de una ruta adecuada para este proceso.
- Realización de la Conferencia “Diálogos rumbo al modelo de gestión archivística y la Conferencia Temática “Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos. Los temas por resolver.
- Difusión del curso en línea Inducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos Obligados del SNT.
- Diagnóstico sobre la implementación de los Lineamientos de archivos emitidos por el SNT
- Elaboración de un documento con los elementos necesarios para una correcta armonización de la Ley General de Archivos.



- Presentación del análisis de los datos del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016 – 2017
- Aprobación del Calendario de Evaluación de los Programas Nacionales del SNT
- Acuerdo sobre trabajar un documento de recomendaciones generales a diferentes autoridades y en los tres órganos de gobierno sobre la relevancia de la existencia de bases de datos de personas migrantes.
- Realización de un análisis sobre la pertinencia de la creación de bases de datos de desaparecidos.
- Realización de la mesa de diálogo “El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los Pueblos Indígenas”
- Realización de cuestionario que identifique las prácticas que los organismos garantes han realizado para extender el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, principalmente, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención a grupos vulnerables.
- Realización de encuentros regionales organizados en conjunto con las comisiones estatales de derechos humanos
- Colaboración institucional para la Consulta de la Política Nacional Anticorrupción
- Proyecto de Convenio de Colaboración entre el INAI y la ASF para coadyuvar en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción.
- Cuadernillo ABC Rendición de Cuentas
- Realización del Segundo Seminario Nacional de Vinculación con los Sistemas de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción.
- Realización de talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad IntoSAINT, en el marco del PROTAI
- Rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia
- Avance significativo en la integración entre los organismos garantes en relación a la operación del SIGEMI – SICOM
- Migración de los sistemas INFOMEX a la PNT
- Implementación tecnológica de portabilidad de datos personales en la PNT
- Aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Políticas Generales para la Difusión de la Información Pública mediante las redes sociales digitales
- Realización del Diplomado Nacional de argumentación jurídica y clasificación de la información
- Realización del Foro de Resoluciones Relevantes de los Organismos Garantes de Transparencia



- Presentación de los resultados preliminares del ejercicio "Diagnóstico Nacional de Legislación en materia de Transparencia y Derechos de Acceso a la Información"
- Presentación de los resultados preliminares del ejercicio diagnóstico "Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT"
- Presentación de los resultados preliminares del ejercicio "Diagnóstico de Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinaciones de los Organismos Garantes de las entidades federativas"





## AVANCES Y RETOS

Sin ninguna duda, a cuatro años de la constitución del SNT y de sus Instancias, la promulgación y publicación de las tres Leyes Generales para al fin contar con la triada enunciada en la Reforma Constitucional del 2014, la emisión de la normatividad secundaria que de ellas se deriva, la armonización legislativa de las 32 entidades federativas en materia de transparencia, datos personales y ahora en materia de archivos, la puesta en marcha y el rediseño de la PNT, la implementación de los Programas de Políticas Públicas del SNT; son sólo algunos ejemplos de los avances que el Sistema Nacional ha consolidado.

Sin embargo, como se menciona al inicio de este informe es el momento adecuado para que los integrantes del SNT fijemos nuestras metas y retos en objetivos internacionales como lo son los **Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** relacionados con el quehacer institucional, en particular con el Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En este momento el SNT cuenta con la función atribuida por las Leyes Generales de establecer política pública común en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Esta función se ve reflejada en los Programas Nacionales de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2017-2021 (PROTAI); y de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS).

De cara al próximo año, en materia de los Programas Nacionales, se estarán presentando los resultados de la primera evaluación, la cual, conforme al calendario aprobado por la CIEI del SNT, se tratará de una evaluación de consistencia. Así mismo, se desarrollará una gira de asesorías para los Enlaces de las instituciones Integrantes en diversas sedes de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como en el mismo INAI. También se dará seguimiento a las actividades comprometidas por las instituciones integrantes del SNT, se desarrollarán los informes de seguimiento y serán presentados a los respectivos comités de acompañamiento. Finalmente, se enfocarán importantes esfuerzos en el desarrollo de las Pizarras de Avance de los Programas Nacionales.



Al día de hoy el INAI en coordinación con las entidades federativas, mantiene exitosamente la operación de la PNT con los sistemas de solicitudes de 32 estados y la federación, con lo cual es posible realizar solicitudes de información a todos los sujetos obligados del país.

Otro de los avances es la estrategia de armonización que conjuntamente con el AGN se ha diseñado, prueba de ello es ha sido la elaboración y publicación del Diagnóstico Legislativo Local en materia de Archivos y la Ley General de Archivos comentada realizados por el IJJ de la UNAM, asimismo la realización del Foro Nacional de Arranque los días 17 y 18 de junio del presente año.

En esta materia el principal reto será lograr que avancen los marcos normativos en esta materia con la finalidad de armonizar la ley, por ello resulta de gran trascendencia que todas y cada una de las acciones se puedan ir realizando por otra parte es de suma importancia seguir efectuando las demás acciones como son: el Acercamiento con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y en su caso con la Conferencia de Congresos Locales (COPECOL), Talleres de Capacitación, monitoreo o seguimiento Legislativo en materia de archivos.

En aras del desarrollo e implementación del SNT, es fundamental la participación de los organismos garantes en ejercicios como el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos, para generar datos e información para conocer las particularidades propias de cada uno de los organismos garantes; en la Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para identificar el grado de conocimiento que la sociedad en general tiene de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como, los mecanismos para ejercerlos y garantizarlos; y en la Métrica de Gobierno Abierto, para contar con diferentes elementos de análisis en materia de apertura, de la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía.

La agenda de trabajo del SNT, se debe enfocar en temas actuales y vanguardistas, destacando el proceso de armonización en materia de Archivos y gestión documental, el seguimiento a la integración de la Red en el seno del SNT; el impulso conjunto con los Organismos Garantes a programas de capacitación, la implementación y evaluación de los Programas Nacionales; así como, las posibles



reformas a instrumentos normativos, que permitan complementar el proceso de armonización de la normatividad del SNT respecto a la LGPDPPSO y la reciente aprobación de la Ley General de Archivo



## ANEXOS

### Anexo I. Relación de Sesiones del Consejo Nacional

Sesión	Fecha	Descripción
<p>Primera Sesión Ordinaria del 2018</p>	<p>28 de junio 2018</p>	<p>Se aprueba la adopción del documento “Combate al tráfico ilícito del patrimonio documental” presentado al comité subsidiario de la convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para sujetos obligados.</p> <p>Se aprueba la adopción del documento “Principios Básicos sobre el papel de archiveros y gestores de documentos en defensa de los derechos humanos, la adopción del documento “declaratoria de la Ciudad de México suscrita por la Asociación Latino Americana de archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017”,</p> <p>Que el SNT emita un exhorto a todas las instancias del SNT par que observen los lineamientos para la conservación de archivo emitidos por el mismo sistema con la finalidad de organizar, preservar la documentación generada,</p> <p>El INAI compartirá las adecuaciones que se formulan a la propuesta de las normas y los formatos para la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, aprobadas el 29 de junio de 2018, se enlistara en la próxima sesión del Consejo Nacional un punto sobre la implementación y del cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el</p>



Sesión	Fecha	Descripción
		<p>Sistema Nacional de Transparencia para su seguimiento a través de las Comisiones correspondientes.</p> <p>El Consejo Nacional aprueba enviar a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia las convocatorias y anexos de las sesiones. cuerdo por el cual el Consejo Nacional aprueba participar en la consulta de Política Nacional Anticorrupción.</p>
<p>Segunda Sesión Ordinaria del 2018</p>	<p>13 de diciembre de 2018</p>	<p>Se aprueba la ruta de análisis de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados queda abierto el periodo para realizar comentarios y modificaciones al acuerdo presentado para ser ponerlo a discusión y aprobación en la siguiente sesión del Consejo Nacional,</p> <p>Acuerdo por el que se aprueba la propuesta para la traducción e impresión de leyes de transparencia locales en sistema braille, con apoyo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Acuerdo por el cual se dan por presentadas las consideraciones sobre "las bases de datos de niñas, niños y adolescentes migrantes, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de acuerdo a la Ley General de</p>



Sesión	Fecha	Descripción
		<p>Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" para que los traten de manera adecuada y siempre mirando el interés superior del menor</p>
<p>Primera Sesión Ordinaria del 2019</p>	<p>28 de marzo de 2019</p>	<p>Acuerdo mediante el cual se aprueba que el 8 de abril de 2019 entren en operación las mejoras a la Plataforma Nacional de Transparencia y el 25 de abril de 2019 se efectúe su presentación a nivel nacional.</p> <p>También se da cumplimiento a lo establecido en el transitorio segundo del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.</p> <p>Se aprueba la ruta de análisis de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT.</p> <p>Se aprueba celebrar un convenio entre el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.</p>
<p>Primera Sesión Extraordinaria del 2019</p>	<p>18 de Junio de 2019</p>	<p>Acuerdo por el cual se aprueban las Políticas Generales para la difusión de información pública mediante las redes sociales digitales.</p>





## Anexo II. Informes Anuales de las Instancias del SNT

El SNT está conformado por cuatro circunscripciones geográficas que agrupan a las entidades federativas que allí se encuentran, formando las regiones, y por 11 Comisiones temáticas que señala el Lineamiento de y en él participan los integrantes del sistema atendiendo a sus habilidades y competencias: proponiendo, deliberando, analizando diversos temas, los que una vez arribados a concesos, los asuntos son sometidos al Consejo Nacional. El Sistema Nacional se conforma a partir de la coordinación realizada, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional en los tres ámbitos de gobierno.

Este esfuerzo conjunto e integral, contribuye a la generación de información de calidad, a la gestión y procesamiento de la información para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, a la promoción del derecho de acceso a la información, a la difusión de una cultura de transparencia y su accesibilidad; así como a garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados, dando así cabal cumplimiento a los objetivos plasmados en las Leyes Generales, que nos rigen.

Resaltamos la participación de todas y todos los Coordinadores de las instancias del Sistema Nacional en la elaboración de este Informe Anual 2019 a través del envío de información relevante de las acciones emprendidas en el marco de las instancias del Sistema Nacional.



## COORDINACIÓN DE ORGANISMOS GARANTES DEL SNT

La Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas como representante Nacional de los Organismos Garantes, ha intervenido en diversas actividades organizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por los Organismos Garantes Locales, de igual forma, ha participado en las sesiones de las Comisiones temáticas, así como en las sesiones o reuniones de las Coordinaciones Regionales. Siendo importante referir, que la Coordinación forma parte del Comité Técnico de Seguimiento del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (PROTAI), mismo que se constituyó formalmente en el mes de junio del presente año, el cual reúne a expertos académicos, representantes de la sociedad civil e implementadores en la materia, teniendo como uno de sus principales objetivos el identificar áreas de oportunidad en materia del derecho de acceso a la información y lograr mejorar en la ejecución de esta práctica.

Adicional a lo expuesto, conforme a lo dispuesto por los “Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”; en el mes de marzo de 2019, se promovió la celebración de sesiones de trabajo en coordinación con las instancias del SNT, concretándose en este periodo además de las sesiones de las Comisiones Temáticas, las correspondientes al Consejo Nacional y Sistema Nacional, en las cuales, con apoyo de los organismos garantes locales, se tomaron acuerdos relacionados con las atribuciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales que nos atañen.

Con objeto atender lo previsto en el acuerdo número CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD0213/12/201804, mediante el cual se aprobó la traducción e impresión de leyes de transparencia locales en sistema braille, con apoyo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM); al mes de junio de 2019, el Instituto recibió por parte de los organismos garantes de las entidades federativas, 25 Leyes de Transparencia y Acceso a la Información, de las cuales, a la fecha 17 han sido traducidas, y de éstas, 12 ya se encuentran impresas, en tanto las 8 restantes se encuentran en proceso de traducción. Representando un gran avance a nivel nacional, ya que permite



contar con elementos de acceso a un óptimo ejercicio del derecho pleno de acceso a la información en las Entidades Federativas de forma inclusiva para la población con deficiencia visual o invidente.

En el mes de junio de 2018, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, organizó y fue sede del “XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos”, mismo que se realizó en el periodo en que la Comisionada Presidenta del INFOEM fungió como Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Evento que reunió a diversas autoridades iberoamericanas de protección de datos personales, y por supuesto, a Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de la República Mexicana, días en que se desarrollaron capacitaciones, pláticas y paneles con expertos internacionales. Dicho encuentro, tuvo como objetivo principal que quienes integramos el SNT, así como los sujetos obligados y ciudadanía, pudieran expresar sus inquietudes y conocer las buenas prácticas que se encuentran desarrollando en otros países. Así también, en el marco de dicha celebración, se llevó a cabo la “Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT)”.

Es importante destacar y agradecer el apoyo, disposición, participación de todos los que hicieron posible concretar tan importantes logros, y sobre todo destacar el invaluable apoyo de los Comisionados que integran el Pleno del INAI, así como de las Comisionadas y Comisionados de los organismos locales, sin omitir expresar una especial mención para el Pleno de este Instituto, cuya participación activa ha sido fundamental para cumplir con los objetivos de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y del INFOEM.



**Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia**

**Sesiones de la Comisión**

<b>Número y tipo de sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sede</b>
<b>SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL.</b>	22 de enero de 2019	INEGI Ciudad de México y salas del Sistema Nacional de Videoconferencia de las entidades federativas
<b>SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</b>	15 de febrero de 2019	INEGI Ciudad de México y salas del Sistema Nacional de Videoconferencia de las entidades federativas

**Acuerdos más importantes de la Comisión**

<b>Sesión</b>	<b>Acuerdo</b>
<b>SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIONES UNIDAS CON LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA</b>	En la sesión fue sometido a consideración de los integrantes de las Comisiones Unidas el acuerdo por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Segundo del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la



Sesión	Acuerdo
	<p>portabilidad de datos personales, mismo que fue aprobado por mayoría de votos de los integrantes mediante el AcuerdoSNT-CU-CTIPNT CPDP/ACUERDO/EXT01/15/02/2019-03, en la sesión fue presentado el modelo para implementar la portabilidad de los datos mediante la PNT el cual se contempló en dos modalidades: la primera permite a los solicitantes acceder a un formato abierto utilizado de manera directa, y solicitar la transmisión de datos personales entre los sistemas electrónicos de los sujetos obligados.</p>
<p align="center"><b>SESIÓN EXTRAORDINARIA COMISIONES UNIDAS CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL</b></p>	<p>Fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes de las Comisiones Unidas el acuerdo SNT/CU-CDHEGIS-CPDP/ACUERDO/ORD/22/01/2019-02</p> <p>En el que se determinó enviar a la Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT propuestas de conformación de grupos de trabajo para analizar cómo deberían operar las bases de datos de personas desaparecidas, así como los registros de ADN.</p> <p>Elo derivado de que fue propuesto por parte los Coordinadores de las comisiones analizar la problemática y riesgos que implicaría la transferencia de bases de datos de carácter biométrico entre las autoridades, así como el tratamiento y cuidado de los mismos.</p> <p>Por tal motivo, la Comisión de Protección de Datos ha sugerido que en la custodia de esos datos se usen sistemas que además de ser interoperables contengan</p>



Sesión	Acuerdo
	niveles de seguridad como el encriptamiento que evitará poner en riesgo las bases de datos.

**Principales logros y actividades relevantes**

**Fortalecimiento del PRONADATOS, Portabilidad y Programas de Certificación.**

Como parte de las acciones de la CPDP del SNT México se impulsó el fortalecimiento y evaluación del Programa Nacional de Datos Personales, en términos de la LGPDPPSO, realizando observaciones en materia de políticas públicas de protección de datos personales, una revisión a los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales. Otro de los aspectos abordados por la Comisión de Protección de Datos fue el análisis de lo relativo a los Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias Sector Público del orden federal, estatal y municipal, alentando a los distintos Organismos Garantes a impulsar en el ámbito de sus competencias capacitación tanto a su personal como a los sujetos obligados.

De las actividades que destacan se encuentran el impulso en el Estado de México para implementar Programas de Certificación en Materia de Protección de Datos Personales impulsados desde la Comisión, mismos que abordaron temas como portabilidad así como los aspectos más relevantes de la LGPDPPSO.

**Difusión para la formulación de Programas Estatales de Protección de Datos Personales.**

Es de suma importancia mencionar que, en calidad de Coordinador de la Comisión de Datos Personales, se acudió a diversas entidades federativas tales, con la finalidad de informar y generar conciencia sobre la necesidad de implementar el Programa Estatal de Protección de Datos Personales en cada una de los Estados del país, alineado al PRONADATOS y con el objetivo de promover el efectivo ejercicio así como la eficaz tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición al tratamiento de los datos personales y la portabilidad (ARCOP) entre la ciudadanía e impulsar el desarrollo de la cultura de protección de los datos personales, obedeciendo no sólo a los ordenamientos legales de la materia, sino también al interés de los Organismos Garantes para fortalecer el conocimiento, ejercicio y respeto por este derecho humano, en virtud de que dichos





programas deben constituirse como el instrumento rector de la política pública en materia de protección de los datos personales.

### **Protección de Datos personales de Migrantes**

A través de la CPDP del SNT se ha propuesto el análisis de temas actuales de importancia social de gran calado nacional en los que la observancia del Derecho a la Protección de datos de carácter personal juega un papel de relevancia para salvaguardar derechos fundamentales adyacentes.

En este sentido, un tema que fue llevado al núcleo del SNT a través de sus sesiones y a distintas entidades federativas a través de conferencias, foros y mesas de dialogo, (entre otras a Chiapas, Durango, Baja California y Monterrey), es el tema hasta hoy vigente de la salvaguarda de los datos personales de personas Migrantes siendo un grupo vulnerables y con una actitud reforzada cuando hagan referencia a Menores o adolescentes.

Así, se ha buscado tomar en consideración la toma de decisiones estratégicas para desarrollar diversos programas y acciones concretas para atender el fenómeno migratorio de México de manera integral, como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes con el fin de garantizar, en el territorio nacional, a cualquier persona física sean cuales fueren su nacionalidad o su residencia, el **respeto de sus derechos y libertades fundamentales, concretamente su derecho a la vida privada y familiar a través del resguardo y protección de datos personales.**



## **COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Informe de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el Informe Anual del Consejo Nacional.

### **I. Numeralia de reuniones.**

- a) Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de junio de 2018, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Ciudad de México.
- b) Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2019, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Ciudad de México.

### **II. Acuerdos más importantes alcanzados.**

- 1) En la Segunda Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 27 de junio de 2018, hubo dos Acuerdos relevantes:
  - a. Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/27/06/2018-02, mediante el cual se aprobó el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2018, celebrada el 11 de mayo de 2018.
  - b. Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/27/06/2018-03, mediante el cual se aprobó presentar en el Consejo Nacional el documento realizado por el Coordinador de la Comisión, así como la posibilidad de realizar una reforma a la Ley General de Archivos.



2) En la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 27 de marzo de 2018, hubo cinco Acuerdos relevantes:

- a. Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/27/03/2019-01, mediante el cual se aprobaron las Reglas disciplinarias para el uso del chat de la Comisión.
- b. Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/27/03/2019-03, mediante el cual se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2018 celebrada el 27 de junio de 2018.
- c. Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/27/03/2019-04, mediante el cual se aprobó el informe anual de 2018 y se instruyó a su publicación en la página del SNT.
- d. Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/27/03/2019-05, mediante el cual se aprobó el Plan de Trabajo 2019.
- e. Acuerdo SNT/CAyGD/ACUERDO/ORD/27/03/2019-06, mediante el cual se aprobó la realización de la Conferencia Temática sobre contenidos para el proceso de armonización de la Ley General de Archivos.

### **III. Logros y actividades más relevantes en el marco de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.**

- A. En la Segunda Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 27 de junio de 2018, se concretaron los siguientes asuntos:
  - I. Se llevó a cabo el Análisis y discusión de las estrategias para la armonización de la Ley General de Archivos en las Entidades Federativas y Pronunciamiento de la Comisión al respecto, donde, luego de una introducción sobre la emisión y aprobación de la Ley General de Archivos, el Coordinador destacó que uno de los esfuerzos que debía tener la Comisión era desarrollar capacidades en los Sujetos Obligados para tratar de implementar la LGA; por ello, se tenía que comenzar una ruta de capacitación, de elaboración de los instrumentos de control y consulta archivística y de implementación del sistema.
- B. En la Primera Sesión Ordinaria llevada a cabo el 27 de marzo de 2019, se concretaron los siguientes asuntos:



- I. Sobre la presentación del Informe Anual 2018, el Coordinador reconoció la colaboración y participación de varios de los miembros integrantes de la Comisión, los recorridos hechos para tratar de visibilizar el tema de las obligaciones que el proceso legislativo en materia de archivos traía consigo, así como los cambios significativos que se habían dado. Destacó los trabajos que permitieron dar a conocer el curso de Archivo en línea, el cual, ha sido un instrumento que se ha intentado socializar y que ha recibido buenos comentarios. Indicó que desde el 2018 se había comenzado a trabajar en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como la verificación del cumplimiento de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del SNT, habiéndose identificado rutas específicas para lograr su cumplimiento total.
- II. Relativo al Plan de Trabajo 2019, el Coordinador insistió en la necesidad de concentrar esfuerzos fundamentalmente en el acompañamiento de los Organismos Garantes para el cumplimiento al 100% de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos del SNT y, acompañar el proceso de armonización de los estados en conjunto con tareas de capacitación.
- III. Para el Informe del Proceso de Armonización de la Ley General de Archivos, el Coordinador destacó que, en ese momento, solo había dos leyes estatales ya armonizadas (Zacatecas y Durango), empero, se tenía conocimiento de los estados que ya había presentado sus iniciativas de Ley a sus respectivos Congresos. Dentro de este punto, el Coordinador indicó varios problemas técnicos y operativos que presentaba la LGA:
- a. Que al señalar la LGA que se tiene que interpretar acorde a la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los Tratados Internacionales, no se utilizó el concepto constitucionalmente más correcto de la interpretación conforme.
  - b. Derivado de que el Archivo General de la Nación no quedó reconocido dentro de la LGA como un organismo constitucionalmente autónomo, sus



atribuciones quedaron limitadas en lo que corresponde a la autorización de las bajas documentales del Poder Ejecutivo. Dejando la tarea de definir quién autorizará las bajas documentales de los demás poderes, instituciones y municipios en el proceso de armonización.

c. El problema de la conservación en el archivo de concentración de los datos personales sensibles por 70 años, ya que el pensar que el archivo de concentración tiene la capacidad y fortaleza para resguardar correctamente los documentos con datos personales sensibles durante ese periodo era prácticamente ilusorio.

d. Las responsabilidades administrativas y penales requerían un mayor estudio y profundidad en su sustanciación dentro de la LGA.

e. El Registro Nacional de Archivos.

f. La autorización de salida de documentos del territorio nacional.

g. Los documentos que son de patrimonio nacional.

h. La implementación de la LGA en los municipios más débiles.

IV. En concatenación con lo anterior, para el desahogo de la Propuesta de conferencia temática sobre contenidos para el proceso de armonización de la LGA, el Coordinador solicitó que cada Organismo Garante hiciera una valoración para que en el plazo de una semana aportase otros temas aparte de los expuestos en la viñeta anterior, y así cerrar los ejes de la conferencia y comenzar a buscar a los ponentes de cada uno de los temas.

C. A lo largo del presente ejercicio, la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, ha venido realizando esfuerzos en varios estados de la República para promover la

adopción de una ruta adecuada para el proceso de armonización de la Ley General de Archivos.



Siguiendo la ruta de trabajo establecida desde el 2017, se continuaron los trabajos relacionados con la conferencia denominada Diálogos rumbo al modelo de gestión archivística, y otros eventos relacionados con el tema, cuyo argumento esencial consistió en enfatizar el vínculo vivo entre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales y la nueva Ley General de Archivos. Dicho evento se ha llevado a cabo en las siguientes locaciones:

- I. 09 de agosto de 2018, Durango, Durango.
- II. 10 de agosto de 2018, Zacatecas, Zacatecas.
- III. 24 de agosto de 2018, Villahermosa, Tabasco.
- IV. 14 de septiembre de 2018, Colima, Colima.
- V. 20 de septiembre de 2018, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- VI. 15 de octubre de 2018, La Paz, Baja California Sur.
- VII. 07 de diciembre de 2018, Chilpancingo, Guerrero.
- VIII. 08 de marzo de 2019, Saltillo, Coahuila.
- IX. 25 de junio de 2019, Aguascalientes, Aguascalientes.
- X. 17 de junio de 2019, Archivo General de la Nación.



Durante todo 2018 y, lo realizado en 2019, se han visitado 16 estados para realizar estos eventos de sensibilización, mismos que se enlistan a continuación:

Aguascalientes	Colima	Jalisco	Tamaulipas
Baja California Sur	Durango	Michoacán	Tlaxcala
Ciudad de México	Estado de México	Querétaro	Veracruz
Coahuila	Guerrero	Tabasco	Zacatecas

D. Para el 2019, derivado de los diálogos llevados a cabo en el punto anterior, así como otros eventos relacionados con los archivos y la adecuada gestión documental, se lograron trazar rutas comunes para considerar durante el proceso de armonización de la Ley General de Archivos con las legislaciones locales. Así partió el ciclo de conferencias Armonización de la Ley General de Archivos con la legislación local, con la que se han llevado a cabo reuniones en las Legislaturas de distintas entidades o, con representantes del Poder Ejecutivo, a saber:

- I. 05 de febrero de 2019, Tlaxcala, Tlaxcala.
- II. 29 de marzo de 2019, Guadalajara, Jalisco.
- III. 07 de mayo de 2019, Colima, Colima.
- IV. 25 de mayo de 2019, Xalapa, Veracruz.
- V. 31 de mayo de 2019, Guadalajara, Jalisco.
- VI. 07 de junio de 2019, Tlaxcala, Tlaxcala.

E. El lunes 27 de mayo de 2019, en el municipio de Metepec, Estado de México, y derivado del Acuerdo SNT/CAyGD/ACUERDO/ORD/27/03/2019-06, aprobado durante la Primera Sesión Ordinaria de la presente anualidad se llevó a cabo la conferencia temática Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos. Los temas por resolver, el cual contó con la asistencia y participación de servidores públicos, legisladores y especialistas en materia de archivos de varias entidades de nuestro país.



La jornada fue intensa, con duración de un día entero, donde, a través de 5 mesas de trabajo se analizaron los siguientes ejes:

Mesa	Tema	Ponentes
1	¿La Ley General de Archivos es reglamentaria del artículo sexto constitucional o solo regula procedimientos administrativos?	Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Director General del Centro de Estudios Jurídicos Carbonell A.C. y Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT
2	El diseño del Archivo General de la Nación como un órgano no sectorizado y, la autoridad facultada para aprobar las bajas documentales.	Mtro. Ramón Aguilera Murguía, Director General de la Escuela Mexicana de Archivos y Lic. José Antonio Ramírez Deleón, Socio Director del Despacho de Consultoría en sistemas de administración de documentos y gestión de archivos JARD Corporativo S.C.
3	Los plazos de conservación de datos personales en los archivos de concentración.	Dra. María Solange Maqueo, Presidente del Consejo Consultivo del INAI y Mtro. Javier Martínez Cruz,



Mesa	Tema	Ponentes
		Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT
4	Las responsabilidades administrativas y penales.	Mtra. Palmira Tapia Palacios, Presidente del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Mtra. Mireya Arteaga Dirzo, Comisionada Propietaria del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
5	Las inercias del proceso de armonización	Mtro. Salvador Romero Espinosa, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT

Cada una de las mesas de trabajo, fue conducida por un Moderador y un Relator, siendo éstos Comisionados miembros integrantes de la CAGD, reflejando un trabajo conjunto con esfuerzos, ideas y aportaciones de todos quienes integramos esta Comisión.



En la misma sintonía, se buscó que, quienes presidieran las conferencias, fueran actores líderes en los temas particulares de estudio. Posterior a las exposiciones, cada mesa tuvo una ronda de



preguntas y respuestas con el público asistente, propiciando un diálogo abierto y dinámico entre los especialistas y los servidores y funcionarios públicos. Actualmente nos encontramos en el proceso de integración de la memoria del evento.

F. De cada una de las mesas de trabajo abordadas en la conferencia temática Rumbo a la armonización de la Ley General de Archivos. Los temas por resolver, emanaron una serie de conclusiones elementales para ser tomadas en consideración para el proceso de armonización de las entidades, tales como:

- I. La actividad archivística no debe verse como una mera tarea administrativa, sino como una herramienta en favor de la protección de los derechos humanos.
- II. Se requiere unir esfuerzos durante la armonización de las legislaciones locales para solventar las debilidades legislativas inmersas en la Ley General de Archivos.
- III. La Ley General de Archivos debe de permitir trazar una ruta a largo plazo para implementar progresivamente su contenido, por etapas y a ritmos distintos, según la naturaleza de los Sujetos Obligados.
- IV. Es esencial establecer en las leyes de archivo estatales, que éstas son reglamentarias de disposiciones constitucionales locales, con el objetivo de establecer la legitimación de cualquier persona para denunciar el incumplimiento de la Ley General de Archivos ante, por ejemplo, los Organismos Garantes de Transparencia.
- V. Para que el Archivo General de la Nación pueda ser rector eficiente de la archivística nacional necesitará de más recursos humanos, un mayor presupuesto del que actualmente recibe, y del que, en su mayoría, actualmente se destina a la restauración de su archivo histórico.
- VI. La Ley General de Archivos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y, la Ley General de Protección de Datos Personales, no deben estar aisladas entre sí, ya que comprenden dentro de sus disposiciones cuestiones directamente relacionadas con la gestión documental.



VII. Los archivos históricos son fuentes de acceso público, no obstante, ello no los exime de la responsabilidad de ser considerados dentro del marco del tratamiento de datos personales.

VIII. Para tratar la valoración de un dato personal sensible contenido en aquellos documentos que por su contenido vayan a ser trasladados al archivo histórico, es necesario que supervise un especialista en el tratamiento de datos personales, a efecto de no vulnerar, lesionar o atacar la esfera jurídica de un particular.

IX. En responsabilidades administrativas, la Ley General de Archivos debe interpretarse a la luz de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de una forma sistémica, para que ambas leyes coadyuven entre sí para sustanciar investigaciones.

X. El proceso deliberativo de transcribir fragmentos de la Ley General de Archivos a las legislaciones locales durante su armonización conlleva dos problemas principales: puede arrastrar los defectos originales de la LGA y, puede dejar lagunas legales o invadir competencias.

G. Se ha continuado la difusión del curso en línea Inducción a la administración de documentos y archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia, cuyo objetivo principal busca sensibilizar a los ciudadanos y a los servidores públicos acerca de la invaluable importancia que tienen los archivos en la organización y preservación de la información para permitir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

Así, hasta el 10 de julio de 2019, el curso en línea muestra los siguientes datos estadísticos relacionados con sus participantes:

Región Norte:

Entidad Federativa	Número de participantes	Numero de constancias entregadas
Tamaulipas	139	120



Entidad Federativa	Número de participantes	Numero de constancias entregadas
Nuevo León	101	30
Baja California Sur	80	63
Chihuahua	73	39
Sonora	31	16
Sinaloa	23	18
Coahuila de Zaragoza	20	11
Durango	17	14
Baja California	8	7
<b>Total</b>	<b>492</b>	<b>318</b>

Región Centro

Entidad Federativa	Número de Participantes	Numero de constancias entregadas
Estado de México	922	724
Ciudad de México	904	593
Oaxaca	328	238
Guerrero	291	243
Puebla	96	59
Morelos	74	53
Hidalgo	67	51
Tlaxcala	24	19
<b>Total</b>	<b>2706</b>	<b>1980</b>





Región Centro Occidente

Entidad Federativa	Número de Participantes	Numero de constancias entregadas
Guanajuato	594	505
Michoacán de Ocampo	219	157
Jalisco	82	63
Colima	62	47
Querétaro	23	11
San Luis Potosí	19	14
Aguascalientes	11	5
Zacatecas	8	2
Nayarit	4	3
<b>Total</b>	<b>1022</b>	<b>807</b>

Región Sureste

Entidad Federativa	Número de Participantes	Numero de constancias entregadas
Veracruz	414	322
Campeche	229	197
Tabasco	59	39
Yucatán	56	50
Quintana Roo	31	20
Chiapas	21	11
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>639</b>

H. En lo que respecta al impulso de adopción de políticas públicas que permitan a los Sujetos Obligados el mejorar su gestión documental, derivado de un análisis sistemático a los instrumentos de gestión documental referidos no solo en la Ley General de Archivos, sino también en los Lineamientos para la Organización y Conservación de



Archivos del SNT, se concluyó que los Sujetos Obligados, a nivel operativo, se encontrarían atendiendo debidamente con la Ley General y con la subsecuente Ley Estatal armonizada si dentro de sus instrumentos de gestión documental consideraban a los siguientes:

- I. Establecer un Programa Anual de Desarrollo Archivístico;
- II. Conformar un Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos;
- III. Establecer un Sistema Institucional de Archivos;
- IV. Generar un Cuadro General de Clasificación Archivística;
- V. Generar un Catálogo de Disposición Documental;
- VI. Elaborar Inventarios Documentales;
- VII. Elaborar una Guía de Archivo Documental;
- VIII. Establecer un Sistema Automatizado para la Gestión de Documentos;
- IX. Establecer Políticas de Gestión Documental Electrónica;
- X. Establecer un Plan de Digitalización de Documentos.

De este modo, la CAGD se acercó en el 2018 a los 33 Organismos Garantes de la República, solicitándoles, a través de un cuestionario, referir si contaban con alguno de estos 10 instrumentos y, si contaban con ellos, compartieran el testimonio documental que avalara su establecimiento y uso.

Al día de hoy, 22 Organismos Garantes se habían sumado a la contestación del cuestionario de diagnóstico, mismos que se reconocen a continuación:

<b>Organismos Garantes que contestaron el cuestionario de diagnostico</b>				
Aguascalientes	Durango	Michoacán	Querétaro	Veracruz
Baja California Sur	Guanajuato	Morelos	Quintana Roo	Zacatecas
Chihuahua	Guerrero	Nuevo León	San Luis Potosí	INAI
CDMX	Jalisco	Oaxaca	Sinaloa	



<b>Organismos Garantes que contestaron el cuestionario de diagnostico</b>				
Coahuila	Estado de México	Puebla	Tabasco	

Asimismo, respecto de los Organismos Garantes que no atendieron el cuestionario, se procedió a requerir dicha información a través de solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dichos estados son:

<b>Organismos Garantes que no contestaron el cuestionario de diagnostico</b>			
Baja California	Colima	Sonora	Yucatán
Campeche	Hidalgo	Tamaulipas	Zacatecas
Chiapas	Nayarit	Tlaxcala	

Con base en los ejercicios anteriores, se ha creado la siguiente tabla estadística que muestra los avances respecto al cumplimiento de los 10 instrumentos de gestión de archivos, por parte de los 33 Organismos Garantes:

<b>Cumplimiento general de los 33 Organismos Garantes a los 10 instrumentos de gestión archivística</b>		
Instrumento	Cumplen	No Cumplen
Programa Anual de Desarrollo Archivístico	14	19
Grupo Interdisciplinario en materia de Archivos	14	19
Sistema Institucional Documental	13	20
Cuadro General de Clasificación Archivística	17	16
Catálogo de Disposición Documental	16	17
Inventarios Documentales	14	19



<b>Cumplimiento general de los 33 Organismos Garantes a los 10 instrumentos de gestión archivística</b>		
Guía de Archivo Documental	15	18
Sistema Automatizado para la Gestión de Documentos	07	25
Políticas de Gestión Documental Electrónica	06	27
Plan de Digitalización de Documentos	07	26

A lo largo de la presente anualidad, se han enviado respuestas al cumplimiento particular de cada uno de los Organismos Garantes, emitiendo observaciones y comentarios sobre las herramientas de gestión archivística que actualmente tienen y, sobre los instrumentos que aún no tienen, se ha enviado material como guías, criterios y lineamientos publicados por el Archivo General de la Nación para específicamente atender los mismos.

- I. Actualmente, la Comisión se encuentra trabajando con el Archivo General de la Nación en la elaboración de un documento con los elementos necesarios para una correcta armonización de la Ley General de Archivos, el cual será remitido a los 33 Organismos Garantes del país.

Quienes colaboramos en la CAGD, estamos orgullosos de los trabajos que hemos conseguido gracias a una continua comunicación y retroalimentación de parte de sus miembros integrantes. Sabemos que el camino que depara el proceso de armonización no será fácil, sin embargo, mantenemos un espíritu de confianza en el porvenir fruto del interés manifestado por parte de los distintos poderes públicos, instituciones autónomas y municipios a lo largo del país, por ello, continuamos trabajando en proyectos y herramientas que contribuyan al mejoramiento del sistema de gestión documental institucional. No hay tiempo que perder.



## COMISIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



INFORME DE LA COMISIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PERIODO 24 DE JUNIO DEL 2018 AL 23 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Coordinadora Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.



**Primera Sesión Extraordinaria** de forma virtual el día 26 de octubre del año 2018, en las instalaciones de la sede Estatal-Chihuahua del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), así como en los domicilios de las Salas del Sistema Nacional de Videoconferencia que se encuentran en cada una de las entidades federativas.



Se analizó la realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019, el cual se realizará de manera conjunta entre el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La sesión se llevó a cabo en la sala de videoconferencias del INEGI quien me acompañó para abrir la sesión la Delegada María Tomasa Badillo Almaraz.

Comisionados y personal del INEGI analizaron los criterios de actualización que se utilizarán para la realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2019 y del cual saldrá la información que servirá de base del diagnóstico para mejorar el sistema en todo el país.

**En el tercer punto del Orden del Día, se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, de fecha 3 de mayo del 2018.**

**En el punto cuatro** se hizo la presentación del análisis de los datos del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016 – 2017, a cargo del INEGI, punto cuatro; presentación del análisis de los datos del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a cargo del INEGI.







Vía remota, asistí a la **Segunda Sesión Ordinaria 2018** del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del día 13 de diciembre de 2018.

Dando seguimiento a los avances para la realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a cargo del INEGI, se enlistó en el cuarto punto del Orden del Día.

También se presentó el rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las mejoras en la consulta pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Presentación de los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI); así como la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)

Presentación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI)

Presentación de Acuerdo por el que se aprueba la ruta de análisis y de la implementación y cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el SNT, derivados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



La Comisionada Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su calidad de Coordinadora, con el apoyo del Comisionado Ángel Eduardo Rosales Ramos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, quién fue nombrado Secretario de la Comisión y se le tomó protesta previo al inicio de la sesión, y con la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **con fecha de 27 de marzo del 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, llevada a cabo en la Sala de Capacitación B, ubicado en la planta baja de las instalaciones del INAI, en la Ciudad de México.

En virtud de contarse con quórum se dio por instalada la Sesión, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes presentes el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria; punto 2. Punto tres por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de fecha 26 de octubre del 2018.

En el punto once del Orden del Día, los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), aprobaron el Calendario de Evaluación para los Programas Nacionales del SNT para los años 2019 y 2020, documento que en adelante va servir como referente para las actividades de los Organismos Garantes del País.

Una vez que el calendario fue aprobado por los integrantes de la Comisión Nacional de Indicadores, Evaluación e Investigación, el documento está en posibilidad de ser implementado. El Calendario de Evaluación está dirigido a dos Programas Nacionales del SNT.

Otro acuerdo que se concretó fue el de capacitar virtualmente en fecha próxima a personal de Organismos Garantes en la nueva guía instrucción al del SIPOT, con una metodología y estandarización de acompañamiento en la capacitación para Sujetos Obligados.

Los integrantes de ésta Comisión, analizaron también las herramientas del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) para apoyar la verificación de las Obligaciones de Transparencia, entre otros temas.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

Fecha	Evento	Lugar
03/12/2019	Primera sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de Querétaro con enlace vía remota a diversos estados de la República

**Acuerdos alcanzados**

Se aprobó el plan de trabajo de la CDHEGIS.

Se aprobó la impresión y distribución de tres ejemplares de las leyes locales de transparencia de cada estado en el sistema Braille con el apoyo de la Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

Se presentaron las cuentas oficiales de *Twitter* y de correo electrónico de la Comisión para una mejor difusión de las actividades realizadas.

Se presentó una propuesta de modelo de convenio de colaboración entre las instancias encargadas de trabajar con grupos vulnerables y organismos locales de transparencia para consideración de los integrantes y decidan quiénes lo adoptarían para cumplir con uno de los objetivos que viene desde el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021.

Se acordó el envío de un documento diagnóstico para verificar el cumplimiento de criterios de accesibilidad por parte de organismos garantes y sujetos obligados.



22/01/2019	Sesión de las comisiones unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social y Protección de Datos Personales	Instituto Nacional de Estadística y Geografía de Hidalgo con enlace vía remota a diversos estados de la república
------------	--	---

**Acuerdos alcanzados**

Se abordó una discusión sobre la relevancia de la existencia de bases de datos de personas migrantes, conforme a la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes y de acuerdo a la Ley General de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Así como sobre su transferencia y entrega, situaciones que ocurren en los estados y circunstancias también vinculadas con el INAI. Se evaluó la necesidad de que el país cuente con procedimientos administrativos que permitan regular las condiciones mínimas de tutela de los derechos humanos de las personas que ingresan al país, con independencia de su situación migratoria. Por tanto, se acordó trabajar un documento de recomendaciones **generales** a diferentes autoridades y en los tres órdenes de gobierno, retroalimentadas por los organismos garantes con sus sujetos obligados y llevarse como un punto al Consejo Nacional.

Se realizó un análisis sobre la pertinencia de la creación de bases de datos de desaparecidos, un compromiso que hizo México cuando presidía la Alianza por el Gobierno Abierto y como una respuesta a los señalamientos que se han hecho a nivel internacional sobre la desaparición de los migrantes que cruzan el territorio, las fosas clandestinas y otros problemas relacionados. Por tanto, se acordó que –como lo ha hecho Veracruz– cada uno de los organismos garantes impulse en su estado, a través de su fiscalía, el proceso de creación de estas bases de datos, buscar la comunicación entre las distintas fiscalías para coadyuvar en encontrar a las personas que están en calidad de desaparecidos.

Se planteó la problemática y los riesgos que implica compartir información sobre datos de las pruebas que se han hecho de ADN de personas encontradas en fosas clandestinas, orientar las medidas de seguridad para hacer transferencias entre autoridades, el tratamiento y el cuidado en la protección de los datos. Por tanto, se acordó generar un protocolo de cómo deberían operar estas bases de datos, tanto de personas desaparecidas como de registro de ADN, y cómo debería ser la transferencia de datos para plantearlo y



presentarlo a las autoridades competentes y también hacerlo como parte del Sistema Nacional de Transparencia.

22/03/2019	Encuentro intercultural por el derecho de acceso a la información y protección de datos personales	Sala de Juntas del Parque Takilhsukut de la Cumbre Tajín. Papantla, Veracruz.
------------	--	---

**Resumen de la actividad**

Se llevó a cabo la mesa de diálogo “El Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los Pueblos Indígenas” con la participación de comisionados de los estados de Tabasco, Querétaro, Estado de México, Jalisco y Veracruz, así como de representantes del Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, A. C.

Estos estados sumaron esfuerzos con la CDHEGIS para impulsar la sensibilización acerca de la importancia de los grupos indígenas y la necesidad de ejercer derecho de acceso a la información y de protección de datos personales en igualdad de condiciones. Compartieron acciones y materiales generados a favor de grupos indígenas.

27/03/2019	Segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Comedor institucional de la planta baja de las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
------------	---	--

**Acuerdos alcanzados**

La realización de un cuestionario que identifique las prácticas que los organismos garantes han realizado para extender el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, principalmente, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de atención a grupos vulnerables. Concentrado de acciones que contribuye a dar seguimiento del





cumplimiento de cada una de las líneas de acción del PROTAI y retomar las experiencias enriquecedoras de los organismos garantes pudieran ser replicadas. Actualmente, se está compilando la información que están enviando los diversos estados.

El envío de materiales de difusión, divulgación, capacitación o comunicación elaborados o en posesión de los organismos garantes que sean dirigidos a los grupos indígenas, personas con alguna discapacidad y/o con perspectiva de género para la defensa de sus derechos, la equidad y la no discriminación, a fin de que sean puestos a disposición y puedan ser utilizados para difusión en los estados.

La realización de encuentros regionales organizados en conjunto con las comisiones estatales de derechos humanos con la participación de los integrantes de la CDHEGIS del SNT y titulares de las comisiones de derechos humanos para analizar diversos temas relevantes y comunes.

La creación de grupos de trabajo para diseñar material informativo que pueda ser difundido por los organismos garantes locales y sujetos obligados, a fin de reducir la brecha para el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, como: video en lengua de señas mexicana con subtítulos y folletos en sistema braille sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como formatos básicos para presentar solicitud de acceso a la información, recurso de revisión y solicitud de ejercicio de derechos ARCO.

Invitar a los comisionados de los organismos garantes para que se sumen a la celebración del Día del Niño realizando actividades para difundir el ejercicio de sus derechos y que las convocatorias de los concursos de dibujo infantil, así como los eventos que se desarrollen, se procure que se publiquen y difundan en la cuenta de *Twitter* de la Comisión y en la página oficial del SNT.

03/05/2019	Encuentro zona sur “Los derechos humanos frente al acceso a la información, la protección de datos y la privacidad de las personas”	Foro Boca, Blvd. Vicente Fox Quesada, Pescadores 94290, Boca del Río, Veracruz.
------------	---	---

**Resumen de la actividad**

Con el fin de impulsar acciones que posibiliten un escenario más igualitario y justo para todos, organismos garantes pertenecientes al Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y



Protección de Datos Personales y comisiones de derechos humanos que forman parte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) se reunieron en el Foro Boca para llevar a cabo el encuentro zona sur “Los derechos humanos frente al acceso a la información, la protección de datos y la privacidad de las personas”.

Sumar esfuerzos y compartir experiencias y perspectivas es indispensable para impulsar el ejercicio y ponderación de derechos, por ello se conjuntaron autoridades y especialistas para debatir temas que han generado polémica y el enfrentamiento de visiones distintas.

Se impartió la conferencia “Derecho a la intimidad de la víctima y de quienes están sujetos a proceso frente al de acceso a la información pública de terceros” (derecho al honor y a la reputación y el respeto a la presunción de inocencia), a cargo del Mtro. Javier Martínez Cruz, comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

El Mtro. Alberto Sierra Abrajan, director del Servicio Civil de Carrera de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, impartió la conferencia “Derecho a la privacidad de las víctimas de violaciones de derechos humanos. Derecho a la no revictimización y el derecho de acceso a la información”.

Se llevó a cabo la mesa de diálogo “Casos relevantes relacionados con el derecho de acceso a la información, el principio de presunción de inocencia y la protección del derecho al honor y a la reputación”, donde participaron comisionados de organismos garantes, presidentes de organismos de derechos humanos y especialistas en la materia de diversos estados de la república.

El evento contó con la presencia de autoridades y servidores públicos de Nuevo León, Guerrero, Tlaxcala, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Veracruz.



31/05/2019	III Encuentro regional sobre políticas de derechos humanos y transparencia	Auditorio “Rafael Nieto”, edificio central UASLP, Álvaro Obregón 64, Centro Histórico, San Luis Potosí.
<p><b>Resumen de la actividad</b></p> <p>La Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, impartió una conferencia magistral. Se llevó a cabo la mesa de diálogo “Casos relevantes relacionados con el derecho de acceso a la información, el principio de presunción de inocencia y la protección del derecho al honor y a la reputación” con la participación de comisionados de organismos garantes y representantes de comisiones de derechos humanos.</p> <p>Por parte de la comisionada Yolli García Álvarez, coordinadora de la CDHEGIS del SNT; y de la comisionada Zulema Martínez Sánchez, coordinadora de los organismos garantes del SNT, se hizo entrega al organismo garante de San Luis Potosí de su ley de transparencia local en braille.</p>		
27/06/2019	Segunda sesión ordinaria de la región norte del Sistema Nacional de Transparencia	Salón “Victoria” del hotel Gobernador. Durango, Durango.
<p><b>Resumen de la actividad</b></p> <p>Los comisionados Yolli García Álvarez, coordinadora de la CDHEGIS; y Javier Martínez Cruz, coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales presentaron el protocolo para el cuidado de datos personales de migrantes y desaparecidos.</p>		

**Relación de reuniones y eventos de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia**

**Otras actividades**

- Se difundieron en redes sociales materiales realizados por diversos organismos garantes a favor de grupos indígenas.



## **COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.**

En este periodo, 2018-2019, la perspectiva de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) se concentró en impulsar la rendición de cuentas a través de mecanismos de colaboración con actores institucionales y sociales.

En virtud de lo anterior se elaboró el presente documento, el cual se divide en seis capítulos, en los cuales se alude a las acciones impulsadas ante el Sistema Nacional de Transparencia, a las sesiones ordinaria y extraordinarias, la vinculación y coordinación con instancias nacionales del sector público, academia y sociedad civil efectuada para el Primer Seminario Nacional de Vinculación con los Sistemas de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción, además de participación en foros y mesas temáticas.

Asimismo, contiene los trabajos para el cumplimiento al eje temático de *rendición de cuentas* del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI), en el que se obtuvieron resultados importantes para generar un ambiente de legalidad y control en los Organismos Garantes de Transparencia, derivado de los talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad "IntoSAINT".

En este periodo se cumplen con los objetivos y compromisos asumidos en el plan de trabajo, sin embargo, aún enfrentamos desafíos para crear y fortalecer capacidades institucionales, ya que es preciso que la sociedad se involucre y participe en el combate la corrupción y en las decisiones del quehacer público, existen múltiples áreas de oportunidad entre los tres Sistemas Nacionales: Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización para impulsar la coordinación de Políticas Nacionales de Rendición de Cuentas que sirvan como instrumentos para la construcción de un registro, control y calidad en la información.

Agradezco el invaluable apoyo brindado por los integrantes de esta importante Comisión para la realización del presente Informe.



## Acciones ante el Sistema Nacional de Transparencia

- Colaboración Institucional para la Consulta de la Política Nacional Anticorrupción, a través del Programa Interdisciplinario de la Red por la Rendición de Cuentas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), en el marco de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional, 28 de junio de 2018.
- Proyecto de Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y la Auditoría Superior de la Federación para coadyuvar en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción, el cual contiene observaciones por parte de la CJCR del SNT del 10 de agosto de 2018, y el cual fue remitido a la propia Auditoría y Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.
- Colaboración y trabajo institucional en el marco de la exposición de la Política Nacional Anticorrupción, de la Primera Sesión Extraordinaria de 2019, efectuada el 18 de junio de 2019 en la Ciudad de México.

En el marco de las jornadas electorales de elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el 15 de noviembre de 2018, en Chetumal, Quintana Roo, fui reelecta para seguir presidiendo la Comisión de Rendición de Cuentas, cargo ampliado a noviembre 2019, a la vez, la Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, como Secretaria Técnica de dicha Comisión.



## Sesiones Ordinarias y Extraordinarias




En cumplimiento a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la gestión de la Comisión de Rendición de Cuentas, en el



periodo que se informa, 24 de junio de 2018 al 23 de junio de 2019, se ha sesionado en cuatro ocasiones, las cuales tres fueron Sesiones Ordinarias -una de ellas fue sesión conjunta con la CVPDCS – y una Sesión de carácter Extraordinaria.

### Tercera Sesión Ordinaria 2018

El 30 de agosto de 2018, en Veracruz, Veracruz, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, entre los puntos importantes desarrollados se encuentran:

-  Grupo IntoSAINT-2 conformado por Jalisco, Veracruz, Morelos, Puebla y Coahuila.
-  Informe de estatus del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y la Auditoría Superior de la Federación para coadyuvar en materia de transparencia, rendición de cuentas, fiscalización y prevención de actos de corrupción.
-  Participación en la Política Nacional Anticorrupción, a través del Programa Interdisciplinario de la Red por la Rendición de Cuentas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



### Comisiones Conjuntas 2018

El 30 de agosto de 2018, en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria se efectuó la Sesión Conjunta entre la CVPDCS y la Comisión de Rendición de Cuentas:



🌀 Punto único fue el proyecto del Cuadernillo ABC Rendición de Cuentas, documento que se turnó para retroalimentación y/o adiciones como etapa última del proceso.

### Primera Sesión Extraordinaria 2018

El 30 de noviembre de 2018, en Guadalajara, Jalisco, se efectuó la Primera Sesión Extraordinaria, en la cual se expuso como único punto la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2018-2019 de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT, el cual fue aprobado, en lo general, por unanimidad.



### Primera Sesión Ordinaria 2019

El 18 de febrero de 2019, se realizó la Primera Sesión ordinaria del año, la cual tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la cual se expuso:

🌀 Informe del Segundo Seminario de vinculación con los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción.

🌀 Seguimiento al ABC de Rendición de Cuentas y al Cuadernillo de Rendición de Cuentas.

🌀 Implementación de un Grupo de Trabajo para la Gestión del Conocimiento en la implementación y seguimiento del Eje Temático No. 4 del PROTAI: Rendición de Cuentas.



- Generación de una agenda pública de eventos estatales, regionales y nacionales en materia de Rendición de Cuentas o tópicos relacionados.



### Segunda Sesión Ordinaria 2019

El 27 de marzo de 2019 se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria en la que se expusieron diversos puntos en el Orden del Día.



Avances del Segundo Seminario de vinculación con los Sistemas Nacionales de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción.

- Seguimiento al ABC de Rendición de Cuentas y al Cuadernillo de Rendición de Cuentas (versión final sin diseño)
- Datos del Eje Temático No. 4 del PROTAL: Rendición de Cuentas y propuesta de visualización para la toma de decisiones.
- Plataforma Interactiva de Eventos.

Respecto al punto del PROTAI como propuesta de visualización para la toma de decisiones, el grupo técnico de la Secretaría Técnica, Mtra. Elsa Bibiana Peralta, expuso la herramienta tecnológica reporteador Google Date de Estudio, la cual se acordó para utilizar la herramienta como seguimiento al eje temático Rendición de Cuentas del PROTAI y socializarla hacia las regiones del SNT para que se difunda con todos los organismos garantes.

Específicamente, el 28 de marzo los resultados del eje temático de rendición de cuentas, a través del reporteador Google Date de Estudio, fueron expuestos ante la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.



A fin de dar continuidad a los trabajos del Cuadernillo ABC de Rendición de Cuentas, en junio 2019 se realizó una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Lic. Federico Guzmán Tamayo y el grupo redactor, a fin de culminar los avances y acuerdos de dicho Cuadernillo, integrado por:

- Mtro. Oscar Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
- Lic. Areli Cano Guadiana, Directora General de Transparencia de la Auditoría Superior de la Federación
- Mtra. Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Coordinadora de los Organismos Garantes de Transparencia
- Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de



Cuentas de la Ciudad de México y Secretaria Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT

- Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).



### **Vinculación y coordinación con instancias Nacionales**

En continuidad con el Primer Seminario Nacional de Vinculación con los Sistemas de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción, que se realizó el 21 junio de 2018 en Saltillo, Coahuila, la Comisión de Rendición de Cuentas refrendo su compromiso para realizar el Segundo Seminario Nacional.

Dichos Seminarios han sido fructuosos y anualmente consecutivos, por lo que han marcado precedente y retos para que se realicen año con año, ya que han sido un factor importante para trazar la política pública entre los tres Sistemas Nacionales.

### **Segundo Seminario Nacional de Vinculación con los Sistemas de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción**

El 13 de mayo de 2019, en el Auditorio Alonso Lujambio del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (NAI), se realizó el Segundo Seminario Nacional de Vinculación con los Sistemas de Transparencia, Fiscalización y Anticorrupción, cuyo objetivo general fue reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva





nacional a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia.



El Acto inaugural fue presidido por:

- Francisco Acuña Llamas Comisionado Presidente del INAI y Presidente del Sistema Nacional de Transparencia.
- Zulema Martínez Sánchez Coordinadora de los Organismos Garantes de Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta de INFOEM.
- Norma Julieta del Río Venegas Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del SNT y Comisionada del IZAI.
- Julio César Bonilla Gutiérrez Comisionado Presidente del InfoCDMX.
- David Colmenares Páramo Auditor Superior de la Federación.
- CP Eduardo Gurza Curiel, Titular de la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública de la Secretaría de la Función Pública. (En representación de la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública).
- Rosa María Cruz Lesbros, Representante e Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

## Panel 1. Estrategias en el Combate a la Corrupción desde el Sistema Nacional Anticorrupción



- Issa Luna Pla Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- M. Citlalli Hernández Mora Senadora, Secretaria de la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.
- Eduardo Santillán Pérez Diputado Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México.
- Roberto Moreno Herrera Titular de la Unidad de Riesgo y Políticas Públicas de la SESNA.
- Nuvia Magdalena Mayorga Delgado Senadora Integrante de la Comisión Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana de la Cámara de Senadores.

Moderadora: Elsa Bibiana Peralta Hernández Comisionada del InfoCDMX.



## Panel 2. Fiscalización y Rendición de Cuentas



- Javier Vargas Zempoaltecatl Secretario de la Contraloría del Estado de México.
- Fabiola Navarro Luna Coordinadora del Observatorio de la Corrupción e Impunidad del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Minerva Hernández Ramos Senadora Secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
- Teresa Guajardo Berlanga Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila.
- Emilio Barriga Delgado Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación.

Moderador: Andrés Miranda Guerrero Comisionado del ISTAI.



**Panel 3. Transparencia y Acceso a la Información en los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia**



- Rosa María Cruz Lesbros Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Héctor del Castillo Chagoya Moreno Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal.
- Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y Coordinadora de la CGATP del SNT.
- Josefina Román Vergara Comisionada del INAI. • Julio César Bonilla Gutiérrez Comisionado Presidente del InfoCDMX.

Moderador: Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo del SNT.

**Panel 4. Sistema de Justicia en el Combate a la Corrupción**



- Santiago Nieto Castillo, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Raquel Velasco Macías Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Zacatecas.
- Fany Lorena Jiménez Aguirre Magistrada de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- María Ozana Salazar Pérez Magistrada Presidenta de la Décimo Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (En representación de Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa).
- Jorge Arturo González Jiménez Magistrado de la Ponencia Ocho de la Tercera Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (En representación de Estela Fuentes Jiménez, Presidenta del Tribunal).

Moderadora: Mireya González Corona Comisionada del ITAIH.



Se contó con asistentes provenientes de diversas entidades de la República, entre los que destacan:

- Organismos Garantes de Transparencia
- Órganos Superiores de Fiscalización
- Secretarías y Contralorías Internas
- Tribunales de Justicia Administrativa
- Fiscalías Anticorrupción
- Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Estatal Anticorrupción.





## Foro Federalismo Mexicano: El problema no resuelto

Participación en la mesa temática: “Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción”, foro en el cual se abordarán experiencias enriquecedoras que coadyuvarán en pro del fortalecimiento de políticas públicas en pro de nuestro País.



Dicha mesa fue coordinada por la Dra. Lourdes Morales (CIDE-RRC) y participaron de panelistas: Norma Julieta del Río Venegas (Coordinadora Rendición de Cuentas del SNT), Joel Salas Suárez (INAI), Alfonso Hernández (ITESO), María de la Luz Mijangos (IIS-UNAM), Cynthia Dehesa Guzmán, Aarón Aurelio Grajeda Bustamante (CPC Sonora), Jorge Alejandro Ortiz Ramírez (ASE Jalisco), Aimée Figueroa Neri (SEA Jalisco). Junio 2018

## Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI)

El Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) trazó líneas de acción que corresponden ejecutar a los Organismos Garantes de Transparencia en materia de Rendición de Cuentas, destacan:

4.1.2 Impulsar los talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad, IntoSAINT;

En lo que respecta a la línea de acción 4.1.2, realizar talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad INTOSAINT e implementar las acciones derivadas de los mismos en los integrantes del SNT (ASF, OGL, INAI), se informa que, a través de la Auditoría Superior de la Federación y la propia coordinación de esta Comisión se realizaron los talleres de evaluación:



**Programa del Grupo IntoSaint-2 2018**

<b>Organismo Garante de Transparencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ente Fiscalizador</b>
Jalisco	15 al 17 de agosto 2018	Auditoria Superior del Estado de Durango
Veracruz	10 al 14 de septiembre 2018	Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo

<b>Organismo Garante de Transparencia</b>	<b>Fecha</b>	<b>Ente Fiscalizador</b>
Puebla	3 al 5 de octubre 2018	Auditoria Superior del Estado de Puebla
Morelos	7 al 9 de noviembre 2018	Auditoria Superior de la Federación
Coahuila	21 al 23 de noviembre 2018	Auditoria Superior del Estado de Coahuila





Al respecto, la Auditoría Superior de la Federación realizó una encuesta vinculada a la aplicación de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT) hacia el primer grupo IntoSaint.

Asimismo, el 27 de marzo de 2019, en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria, se expusieron los datos del Eje Temático No. 4 del PROTAI: Rendición de Cuentas y propuesta de visualización para la toma de decisiones, con el objetivo de incentivar a los Organismos Garantes de Transparencia a impulsar el cumplimiento de líneas de acción. Mismo que fue expuesto en la Comisión Regional Centro-Occidente del SNT.

**Integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas**

Al 23 de junio de 2019, la Comisión está integrada por veintiséis Comisionados y Comisionadas de los Organismos Garantes de Transparencia, en la que participan 15 entidades federativas y tres instancias federales:

No.	Nombre del Consejero o Comisionado	Entidad del Organismo Garante	
1	Dra. Norma Julieta del Rio Venegas	Zacatecas	Coordinadora
2	Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México	Secretaría Técnica





No.	Nombre del Consejero o Comisionado	Entidad del Organismo Garante	
3	L.E. David Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación.	ASF	Integrante
4	Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI	Integrante
5	Mtro. Joel Salas Suarez	INAI	Integrante
6	Dr. Julio Alfonso Santaella Castell. Representante: Lic. Alonso Araoz de la Torre	INEGI	Integrante
7	Dr. Rubén Díaz López	Aguascalientes	Integrante
8	Lic. Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur	Integrante
9	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur	Integrante
10	Lic. Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche	Integrante
11	C.P. José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila	Integrante
12	Lic. Rocío Campos Anguiano	Colima	Integrante
13	Mtro. Christian Velasco Milanés	Colima	Integrante
14	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima	Integrante
15	Cesar Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México	Integrante
16	Lic. Alma Cristina López de la Torre	Durango	Integrante



No.	Nombre del Consejero o Comisionado	Entidad del Organismo Garante	
17	Mtra. Zulema Martínez Sánchez	Estado de México	Integrante
18	Mtro. Gerardo Islas Villegas	Hidalgo	Integrante
19	Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos	Integrante
20	M. en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos	Integrante
21	Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit	Integrante
22	Andrés Miranda Guerrero	Sonora	Integrante
23	Lic. Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas	Integrante
24	Lic. Arturo Mariscal Rodríguez	Veracruz	Integrante
25	L.C Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán	Integrante
26	Mtro. Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas	Integrante



## COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE JUNIO DE 2018 AL 23 DE JUNIO DE 2019

### **A) Reuniones celebradas por la Comisión:**

- Primera Sesión Extraordinaria del 2018 de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la cual tuvo verificativo en la sala de video conferencia de la sede estatal del INEGI en la Cd. de Zacatecas, Zacatecas, el 21 de septiembre de 2018.
- Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Tecnologías de Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y de Protección de Datos Personales, misma que tuvo verificativo el 15 de febrero de 2019, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en la Ciudad de México.
- Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se llevó a cabo con fecha 21 de febrero de 2019, en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en la Ciudad de México. El Coordinador de la Comisión, Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel dirigió la sesión desde las instalaciones de la Delegación del INEGI en Monterrey, Nuevo León.



## B) Resumen de los acuerdos más importantes alcanzados en las reuniones celebradas por la Comisión.

1. Durante la Primera Sesión Extraordinaria del 2018 celebrada el 21 de septiembre de 2018 se trataron diversos asuntos siendo los más relevantes los siguientes:

**- Estatus de la migración de INFOMEX a la PNT.** Respecto del comportamiento de las solicitudes de información y de los recursos de revisión en el INFOMEX, se informó que este sistema se encuentra trabajando de forma paralela con el objetivo de que los ciudadanos que conocían dicho sistema lo siguieran utilizando, y que la migración se está realizando de forma paulatina en una transición.

**- Programa para la migración de los INFOMEX a la PNT.** En relación a los resultados de los talleres realizados en agosto de 2018, se informó que hubo una participación de 30 estados. A éstos asistieron un total 73 servidores públicos, de los cuales 31 corresponden al personal de áreas jurídicas, 37 a personal de áreas de tecnologías y 5 representantes de las Unidades de Transparencia.

En estos cursos, se tomaron diversos acuerdos, en relación a las áreas tecnológicas y se definió realizar el respaldo de la información considerando las bases de datos. Se enfatizó que es necesario que los organismos garantes cuenten con la última versión del sistema INFOMEX, esto es la versión 2.5. Destacando la importancia de la entrega de toda la documentación para la comparación inicial de los flujos y procedimientos dentro del SISAI.

Se informó que de conformidad con la Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados se establecen medidas de seguridad, indicando que independientemente de una serie de buenas prácticas, se retoma la norma internacional ISO-27000.



Se dio a conocer que Colima y Aguascalientes se suman a los trabajos del grupo piloto al cumplir con los requisitos.

### **- Operación del SIGEMI-SICOM**

En lo referente a la Operación de SIGEMI-SICOM en los estados (Federación, Colima y Zacatecas), se informó que Zacatecas comenzó a trabajar en octubre del año 2017 realizando diferentes talleres de capacitación. Además, que se adaptaron las cuentas de SIGEMI, y que se generó un Manual de Procedimientos el cual fue brindado a los sujetos obligados y que se habían sistematizado 194 recursos de revisión. Por lo que respecta al estado de Colima se informó que la experiencia de dicho estado fue buena desde el inicio, contando con el acompañamiento del INAI, ahorrándose tiempo en los recursos de revisión.

Se dio a conocer que en lo general la Plataforma Nacional de Transparencia, en sus cuatro componentes cuenta con la estabilidad que ha permitido la operación diaria de cada una de sus funciones y en el proceso de desarrollo de la Plataforma se ha avanzado cada vez más en la integración entre los organismos garantes.

### **-Avances de las mejoras del rediseño de la PNT y SIPOT**

Se informó que el INAI, en su calidad de administrador de la PNT, ha trabajado en el rediseño, basados en la usabilidad y la amabilidad, ambos asentados en la accesibilidad, presentando los cambios realizados y puntualizando que no era un producto terminado. Se dio a conocer que ya existe en dicha plataforma una herramienta de accesibilidad, puntualizando además las innovaciones para acceder a la información pasando de diez clics a cuatro.

En este punto resulta necesario mencionar que en la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Consejo del SNT, celebrada el 28 de marzo de 2019, fue presentado por el INAI y esta Coordinación, el rediseño de la PNT, asimismo que se aprobó por unanimidad



de votos de los integrantes presentes del Pleno del Consejo Nacional del SNT, el acuerdo mediante el cual se determinó que el 8 de abril de 2019 entrarían en operación las mejoras a la PNT y que el 25 de abril de 2019 se efectuaría su presentación a nivel nacional.

2. Durante la Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Tecnologías de Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y de Protección de Datos Personales celebrada el 15 de febrero de 2019 se trataron diversos asuntos siendo el más relevante el siguiente:

**- Análisis, presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la implementación tecnológica del derecho de portabilidad de datos personales en la PNT**

Se informó que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el pasado mes de noviembre de 2018, el INAI concluyó con el desarrollo de una solución que registra a través de la PNT, solicitudes de portabilidad en dos modalidades: permite a los solicitantes acceder a un formato abierto utilizado de manera directa, y solicitar la transmisión de datos personales entre los sistemas electrónicos de los sujetos obligados. Además, que la PNT permitirá la gestión de solicitudes, siendo responsabilidad de los sujetos obligados, el tratamiento, entrega y/o transmisión de los datos personales fuera de la PNT, con previa acreditación de la identidad. Dando a conocer que para garantizar el cumplimiento de los principios de licitud, finalidad y proporcionalidad no se entregarán los datos personales mediante la PNT, mientras que las solicitudes de portabilidad de datos personales, se realizarán a través de la bandeja denominada "Mis Solicitudes" en la PNT. Asimismo que el INAI ha desarrollado una solución estándar que permite la implementación de portabilidad, con una mayor facilidad en los sistemas de solicitudes de información administradas por los organismos garantes de las entidades federativas de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca,





Querétaro, Tamaulipas y Yucatán. Además, que se cuenta con el desarrollo para la gestión de solicitudes de portabilidad de datos personales en sus dos modalidades, la cual está disponible para su implementación en los sistemas INFOMEX. Una vez discutido el tema por los integrantes de las Comisiones Unidas de Tecnologías de Información y Plataforma Nacional de Transparencia; y de Protección de Datos Personales se aprobó por mayoría de votos de los presentes, el acuerdo por el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Transitorio Segundo del Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales. El cual fue de igual forma aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno del Consejo del SNT, durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 28 de marzo de 2019.

3. Durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, la cual se llevó a cabo con fecha 21 de febrero de 2019 se trataron diversos asuntos siendo los más relevantes los siguientes: -Resultados de las pruebas del rediseño y mejoras de la PNT, realizadas el 9 y 16 de febrero de 2019, así como fechas para su implementación en producción. Una vez que se procedió a informar los resultados de las pruebas realizadas en el nuevo rediseño de la PNT y la interconexión con los Sistemas INFOMEX, para verificar el funcionamiento de todos los módulos que integran la Plataforma, reportando las incidencias que se identificaron en el SISAI, en el SIGEMI y en el SIPOT. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, la realización de una tercera prueba el 9 de marzo de 2019.

#### **- Recomendaciones de captura y configuración para la homologación de la consulta pública del SIPOT**

En relación a este tema se informó que existen observaciones emitidas por los organismos garantes que se encuentran en análisis de viabilidad, consistiendo la principal en que los organismos garantes revisen sus obligaciones estatales y los nombres ciudadanos, para otorgar el consentimiento del nombre que será utilizado.

De igual forma, se comunicó que se cuenta con herramientas para que los evaluadores de los organismos garantes puedan dar cuenta de los problemas con la carga, liberando para esto dos usuarios, uno de verificación de obligaciones de transparencia y otro de supervisor de obligaciones de transparencia, que tendrían la oportunidad de reasignar formatos y poder hacer cambios a la base de datos de sus sujetos obligados para liberar la carga del administrador del organismo garante.

### **- Estatus de la implementación de SIGEMI-SICOM en las entidades federativas**

Se dio cuenta de que se encuentra instalado el SIGEMI-SICOM para efecto dar atención a la gestión de recursos de revisión conforme a la Ley, además de que, en todos los estados en un ambiente de pruebas, se encuentra configurado dichos componentes, asimismo, que se hicieron pruebas en ese ambiente para que verificar su funcionalidad. Además, se informó que el sistema SIGEMI-SICOM tiene una serie de medidas de seguridad que garantizan la no intromisión o la explotación de documentos que se encuentran en este sistema, y que se tiene instalada una herramienta para la prevención y detección de intrusos, lo anterior, para que todos los organismos garantes tengan la confianza que los documentos que se manejan en el SIGEMISICOM tienen ese nivel de seguridad. Se realizaron las siguientes recomendaciones a los organismos garantes a) que lleven a cabo la gestión de los recursos de revisión a través de SIGEMI-SICOM de la PNT, con la emisión de un acuerdo donde se establezca que para el caso específico de cada una de las entidades federativas el procedimiento específico y la obligatoriedad en utilizar dicho sistema para la atención de recursos de revisión de los sujetos obligados; b) elaborar un programa de actividades hasta la puesta en producción del SIGEMI-SICOM, tales como que todos los sujetos obligados cuenten con la contraseña de administrador como sujeto obligado para efecto de poder incorporarse o hacer uso del SICOM; c) implementar esquemas de capacitación para la operación de la herramienta con todos los sujetos obligados de la entidad; d) revisar la correcta configuración de la herramienta en el ambiente productivo y e) comunicar con antelación la puesta en operación de la herramienta a todos los sujetos obligados, destacando que una vez

que entre en funcionamiento es importante dar el acompañamiento a los sujetos obligados para cualquier situación que se pueda presentar. Se dio cuenta también de que para efecto de poder migrar el INFOMEX a la PNT, se tiene que tener la operación del SIGEMI-SICOM de manera permanente y aprobada.

### **-Cronograma de actividades 2019, para la migración de los sistemas INFOMEX a la PNT**

En lo tocante a este tema se dio a conocer que se hicieron una serie de actividades para esta implementación en la que han colaborado todos los organismos garantes del país con muchos insumos.

Habiendo hecho mención de que en la recta final lo que se tiene son tres puntos relevantes: 1) la conclusión del Módulo de Gestión Interna para llevar a cabo toda la atención y gestión de solicitudes a través de las unidades administrativas; 2) la integración de los Centros de Atención Telefónica que pueda haber en los diferentes organismos garantes y que a través de éstos se puedan ingresar solicitudes de información, y 3) la administración a través del SISAI del módulo para la gestión de solicitudes de los sujetos obligados directos e indirectos. Adicionalmente se informó que se contará con la incorporación de un módulo de reportes básicos, así como también el desarrollo de una API, que servirá para que las áreas de tecnologías de los organismos garantes puedan generar reportes a su medida.

Por último, se dio a conocer que una vez realizado lo anterior, se tendría la capacitación y pruebas piloto con el conjunto de organismos garantes que ya se ha definido en reuniones o en sesiones anteriores y luego, se estaría capacitando a todos los organismos garantes para que puedan utilizar esta herramienta.



### C) Logros y actividades más relevantes en el marco de la Comisión:

- Se logró culminar con el proyecto de Rediseño de la PNT, dándole un giro en cuanto a su funcionalidad, mejorando con ello la interacción de los solicitantes con dicha plataforma a través de un diseño más amigable y sobre todo usable, provocando que las personas operen la herramienta de una manera más natural y fácil, lo cual se logró con la distribución de los componentes y diseño de los mismos, con base en un análisis de experiencia de usuario realizado por un experto en la materia. Además, se dotó a dicha Plataforma de una herramienta de accesibilidad. Estas mejoras a la PNT entraron en operación el 8 de abril de 2019.
  
- Se obtuvo un avance significativo en la integración entre los organismos garantes en relación a la operación del SIGEMI-SICOM, para lo cual se trabajó en la mejora de la operación de ambos sistemas en la PNT mediante diversos ajustes como son:

En lo que se refiere al SIGEMI:

- Ajuste en el catálogo de medios de notificación para el registro de recursos de revisión por parte del recurrente.
- Mejoras en el registro de actividades en el histórico, a fin de que el recurrente pueda visualizar todo el seguimiento de las actividades realizadas sobre el recurso.
- Ajustes en el registro de recursos de revisión relativos al sujeto obligado y materia.

En lo que se refiere al SICOM:

- Mejora en la asignación de números de expediente para contemplar consecutivos independientes por materia.



- Mejora en el mecanismo de turnado de medios de impugnación considerando la materia del mismo, así como, ajustes en la asignación de comisionados.
  - Mejoras al importador de recursos de revisión interpuestos a través del sistema Infomex de la federación.
  - Ajustes diversos en textos y adjuntos del proceso de envío de notificaciones.
  - Mejoras y ajustes los procesos de ampliación, acumulación y cumplimiento.
  - Mejoras en el registro de actividades en los históricos.
  - Mejoras en los procedimientos de reconducción, reposición de proceso y returnado.
3. Por lo que respecta a la migración de los sistemas INFOMEX a la PNT, se lograron tres puntos relevantes:
- 1) la conclusión del Módulo de Gestión Interna para llevar a cabo toda la atención y gestión de solicitudes a través de las unidades administrativas
  - 2) la integración de los Centros de Atención Telefónica que pueda haber en los diferentes organismos garantes y que a través de éstos se puedan ingresar solicitudes de información
  - 3) la administración a través del SISAI del módulo para la gestión de solicitudes de los sujetos obligados directos e indirectos.
4. Se culminó, mediante el trabajo colaborativo de la Comisiones de Protección de Datos Personales y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, con el proyecto consistente en la implementación tecnológica de portabilidad de datos personales en la PNT habiendo desarrollado una solución que registra a través de la PNT, solicitudes de portabilidad en dos modalidades:



- a) acceso de datos personales, la cual permite a los solicitantes acceder a un formato abierto utilizado de manera directa
  
- b) transmisión de datos personales, que permite solicitar la transmisión de datos personales entre los sistemas electrónicos de los sujetos obligados.

Además, se desarrolló una alternativa informática estándar para la gestión de solicitudes de portabilidad de datos personales en sus dos modalidades para ser implementada por los estados que operan los sistemas INFOMEX que cuentan con los requisitos técnicos para su instalación, la cual está disponible para su implementación a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI.

A este respecto se encuentra ya publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de mayo de 2019, el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-28/03/2019-04, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Pleno del Consejo del SNT, durante la Primera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 28 de marzo, a través del cual se da cumplimiento a lo establecido en el transitorio segundo del acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.





**COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**

**Relación y numeralia de sesiones celebradas**

No.	Tipo	Lugar	Fecha	Observaciones
Primera 2018	Ordinaria	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI)	03 de octubre 2018	Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones.
Segunda 2018	Ordinaria	Salón No. 2 del Hotel Mesón Ejecutivo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.  Posibilidad de asistencia remota.	30 de noviembre 2018	Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones
Primera 2019	Ordinaria	Sala Videoconferencias INEGI.  Posibilidad de asistencia remota.	31 de enero 2019	Comisiones Unidas Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
Primera 2019	Reunión de trabajo	Sala Videoconferencias INEGI.  Posibilidad de asistencia remota.	19 de febrero 2019	Mesa de trabajo de las Comisiones Unidas Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación,



No.	Tipo	Lugar	Fecha	Observaciones
				Promoción, Difusión y Comunicación Social
Segunda 2019	Ordinaria	Sala Videoconferencias INEGI. Posibilidad de asistencia remota.	19 de febrero 2019	Comisiones Unidas Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
Tercera 2019	Ordinaria	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) Posibilidad de asistencia remota.	28 de marzo 2019	Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones
Cuarta 2019	Ordinaria	Sala Videoconferencias INEGI. Posibilidad de asistencia remota.	23 abril de 2019	Comisiones Unidas Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
Quinta 2019	Ordinaria	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).	13 junio 2019	Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones



No.	Tipo	Lugar	Fecha	Observaciones
		Posibilidad de asistencia remota.		

<b>Sesiones ordinarias</b>	Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	<b>5</b>
<b>Sesiones ordinarias</b>	Comisiones Unidas Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	<b>2</b>
<b>Reuniones de trabajo</b>	Comisiones Unidas Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, en conjunto con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	<b>1</b>

### Relación y síntesis de acuerdos importantes alcanzados:

Acuerdo	Síntesis
<p><b>Acuerdo</b> mediante el cual se aprueba el proyecto de <b>Políticas Generales para la Difusión de Información Pública mediante las Redes Sociales Digitales.</b></p>	<p>Estas políticas generales se constituyen como el primer esfuerzo del Sistema Nacional de Transparencia, para fijar una postura respecto de la utilización de las redes sociales digitales tanto por autoridades como por servidores públicos, para la difusión de información pública.</p> <p>Es importante destacar que el acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos en el seno de las comisiones que lo aprobaron, y que fue producto de 3 sesiones y 1 mesa de trabajo, en que se analizó y debatió profundamente su contenido.</p>



Acuerdo	Síntesis
	Aunado a lo anterior, dicho proyecto se presentó en 3 de las 4 regiones en que se divide el SNT.
<p><b>Acuerdo</b> mediante el cual se aprueban las “Bases generales del programa de Estancias interinstitucionales entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”</p>	Este programa permitirá que todos los Organismos Garantes de Transparencia (OGT) del país puedan enviar personal a otros OGT y viceversa, con el objetivo de fomentar el conocimiento y aprendizaje del funcionamiento de otros OGT, y concentrar los informes de las experiencias de quienes participen en el programa, para tratar de identificar las mejores prácticas y las áreas de oportunidad existentes en el funcionamiento.
<p><b>Acuerdo</b> que contiene el proyecto de “Convocatoria 2019 para el Programa de Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.”</p>	Con esta convocatoria se pretende que en este año 2019 se lleve a cabo el primer ejercicio de intercambios o de estancias interinstitucionales.

## Logros y actividades más relevantes

Evento o logro	Síntesis
<p>Realización del “Diplomado en Argumentación Jurídica y Clasificación de la Información”, organizado en coordinación con el Centro de Estudios Superiores de la Información Pública y Protección de Datos Personales (CESIP) del Instituto de Transparencia, Información Pública</p>	<p>* Desarrollamos el programa del primer diplomado nacional de argumentación jurídica especializado en la debida clasificación de información pública.</p> <p>* Desarrollamos un sistema de videoconferencia interactiva tipo “transmedia”</p>



Evento o logro	Síntesis
<p>y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), impartido desde las instalaciones de dicho Instituto en Guadalajara durante los meses de mayo y junio del 2019.</p>	<p>de vanguardia, por primera vez utilizado en el Sistema Nacional de Transparencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contamos con más de 140 servidores públicos de 31 organismos garantes de transparencia en el país.</li> <li>* Los servidores públicos están directa o indirectamente vinculados con la elaboración de proyectos de resolución.</li> <li>* Participaron más de 20 comisionados del país.</li> <li>* Su objetivo final: Mejorar la calidad de las resoluciones de los OGT de todo el país.</li> </ul>
<p>Realización del “Foro de Resoluciones Relevantes de los Organismos Garantes de Transparencia” celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco en el mes de noviembre de 2018.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Se recabaron, identificaron, seleccionaron y presentaron resoluciones relevantes de 13 organismos garantes del país.</li> <li>* Acudieron alrededor de 200 personas, entre ellas más de 40 comisionados del país.</li> </ul>
<p>Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: <b>"Diagnóstico Nacional de Legislación en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información"</b> en sesión celebrada el día 13 de junio 2019.</p>	<p>Se solicitó a todos los integrantes de los organismos garantes de transparencia del país, que realizaran sus aportaciones, respecto de aquellos aspectos más relevantes de las leyes vigentes en sus entidades federativas.</p> <p>Se tuvo la participación de 11 entidades federativas.</p>
<p>Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de <b>"Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del SNT"</b> en sesión celebrada el día 13 de junio 2019.</p>	<p>Se solicitó a todos los integrantes de los organismos garantes de transparencia del país, que realizaran sus aportaciones, respecto de aquellos aspectos más relevantes que consideren pudieran ser reformados para fortalecer dichos lineamientos y se elaboró un</p>



Evento o logro	Síntesis
	<p>concentrado de las propuestas más importantes, para poder trabajar en un proyecto de reforma en específico.</p>
<p>Presentación de los resultados preliminares del ejercicio de diagnóstico de: <b>"Diagnóstico de Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las entidades federativas"</b> en sesión celebrada el día 13 de junio 2019.</p>	<p>Se solicitó a todos los integrantes de los organismos garantes de transparencia del país, que realizaran sus aportaciones, respecto de aquellos aspectos más relevantes que consideren pudieran ser reformados para fortalecer dichos lineamientos y se elaboró un concentrado de las propuestas más importantes, para poder trabajar en un proyecto de reforma en específico.</p>

